



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL

BREYNER JOHAN RUBIO ROJAS

1090178660

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

PRÁCTICA PROFESIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

VILLA DE ROSARIO

2020



Tabla de contenido

Capítulo 1.....	5
1. Observación institucional y diagnóstico	5
1.1. Reseña histórica.....	5
1.2. Principios institucionales.....	6
1.3. Visión	7
1.4. Misión.....	7
1.5. Filosofía.....	7
1.6. Perfil	8
1.6.1. Perfil del estudiante agropecuario.....	8
1.6.2. Perfil del docente agropecuario y del docente académico	9
1.7. Organigrama institucional	10
1.8. Cronograma institucional	12
1.9. Símbolos institucionales.....	12
1.10. Manual de convivencia.....	17
1.11. Derechos y deberes estudiantes, docentes y padres de familia.....	31
1.12. Uniformes	40
1.13. Horarios	41
1.14. Recursos y equipamientos	41
1.15. Campos deportivos.	42
2. Capítulo dos	44
2.1. Introducción.....	44
2.2. Objetivos.....	45
2.2.1. Generales	45
2.2.2. Específicos	45



2.3.	Descripción del problema.....	46
2.4.	Formulación del problema.....	47
2.5.	Justificación.....	48
2.6.	Población	48
2.7.	Marco teórico.....	49
2.7.1.	Antecedentes.....	49
2.7.2.	Bases teóricas.....	51
3.	Capítulo tres.....	59
	Informe de los procesos curriculares:	59
3.1.	Diseño: cronograma.....	59
3.2.	Planeación.....	60
3.2.1.	Semana 1:.....	60
3.2.2.	Semana 2.....	63
3.2.3.	Semana 3.....	69
3.2.4.	Semana 4.....	78
4.2.5.	Guias virtual.....	87
4.	Capítulo cuatro.....	91
5.	Capítulo cinco	92
5.1.	Acta de supervisor del colegio.....	92
	Bibliografía	95

Tabla de Imágenes



Imagen 4. Organigrama	11
Imagen 2. Escudo.....	16
Imagen 3. Bandera	16
Imagen 5. Cancha poli funcional	42
Imagen 6. Cancha de microfútbol.....	43
Imagen 7. Cancha de futbol.	43

Capítulo 1

1. Observación institucional y diagnóstico

1.1. Reseña histórica

Las Escuelas Vocacionales Agrícolas nacieron mediante Decreto 543 del 21 de marzo de 1941. La EVA inicia sus labores el 1 de mayo de 1953 dependiendo del MEN. El Decreto 045 de 1962 posibilita hacer 4 ciclos y graduarse como Práctico Agrícola y 2 siguientes como Bachiller Agrícola. En el 69 salen en la EVA los primeros graduados prácticos. Por Resolución no: 17154 del 14 de septiembre de 1982 del MEN, se aprueba el grado once con su primera promoción. Sería un paraíso ya que su dueño anterior fue ADAN y su nuevo apelativo EVA.

- La finca:

La iniciación de la EVA fue en una antigua hacienda; VILLA OLGA, propiedad del Señor: ADAN RUIZ, de nacionalidad venezolana, quien dentro de su personalidad lo conocieron en Chinácota siempre vestido de blanco y con muchos anillos en la mano. Antes de él la hacienda o finca perteneció a los siguientes dueños:

1. Familia Méndez Gamboa año 1936.
2. Familia Díaz. Joaquín Cayetano Cano de Díaz. 1937.
3. Gumersindo Parada. 1938.
4. Familia Parada. Juana Natividad Parada de Jaubert. 1940.
5. José Adán Ruiz Pernia. 1948.
6. Municipio de Chinacota. Vocacional Agrícola. 1953. Valor \$23.000,00
7. Ministerio de Educación Nacional. Donación. 1963.
8. Departamento Norte de Santander. Descentralización.

1998. Estos terrenos de 14 Has, de 1.690 mts² construidos están evaluados en \$257.653.000,00. La Vocacional Agrícola como nació el plantel fue su inicial dirección del plantel, Vereda La Victoria, luego Vereda Pueblo de Paja hoy está rodeado de urbanizaciones como 4 de Julio, Tiskirima y Antonio Pérez; hoy es el Barrio Pueblo de Paja donde nació igualmente Chinácota. Esta Institución se pensó por deseos de su fundador iniciarlo en la Donjuana, pero por falta de alumnos o apoyo se formalizó en Chinácota



- **Fundador.**

Nació un 18 de mayo de 1811 en Labateca, orientó toda su vida al servicio de Dios, mirando de manera preferencial al labriego. Sus padres , Marcelino Rozo Mendoza y Victoria Mendoza Mendoza Fue bautizado el 15 de junio de 1911 en la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias en Labateca por el presbítero Eduardo Villamizar , subdiácono el 23 de noviembre de 1941 por el arzobispo renueva Pamplona Afanador y cadena y como sacerdote el 22 de febrero de 1942 en Pamplona. Realiza la especialización en Educación de la comunidad en el Instituto Piloto de Pamplona. Colaboró en la fundación de escuelas rurales y en la dotación de otras dejando un legado a la educación. Entre otras Instituciones gestionadas por él está nuestra sede 2 de los Álamos, mediante la fundación u ONG que presidía llamada Murió + el 5 de febrero de 1994 por una enfermedad llamada bronconeumonía. Sus restos mortales reposan en Labateca, Norte de Santander.

1.2. Principios institucionales

Como comunidad educativa del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota, adoptamos los siguientes principios, los cuales servirán para fortalecer el proceso de formación integral de los educandos y lograr una sana convivencia:

1. **AMOR AL TRABAJO** como fundamento de progreso social y personal coherente con la filosofía agropecuaria de nuestra institución.
2. **DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO ENTORNO Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA** como contribución hacia un modelo de desarrollo sostenible.
3. **EDUCACIÓN INTEGRAL** que tenga en cuenta la formación académica, ética y moral de los jóvenes.
4. **RESPONSABILIDAD** en el cumplimiento de las funciones de cada integrante de la comunidad educativa.
5. **RESPETO** como principio fundamental de la relación con la naturaleza, el otro y con Dios.
6. **TOLERANCIA** para aceptar a los demás respetando las diferencias individuales.
7. **SENTIDO DE PERTENENCIA** que conduce al progreso y mejoramiento de la institución.

8. EQUIDAD Y JUSTICIA indispensables para que reine la armonía y comprensión entre la comunidad educativa.

9. LIDERAZGO como requisito en la gestión de proyectos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y la promoción social.

10. ESPIRITUALIDAD como soporte de la esencia humana y principio rector de los valores.

1.3. Visión

En el 2025 la Institución educativa será competitiva y con principios comportamentales e intelectuales que le den prestigio y desarrollo a la región y al departamento dentro de la exigencia de la educación formal de calidad y humanística en los niveles de preescolar, básica y media técnica. En la técnica agropecuaria será una Institución emprendedora a nivel regional, asumiendo liderazgo en los procesos de desarrollo sostenible y productivo de la comunidad.

1.4. Misión

Formar a los educandos integralmente con fundamento en valores y espíritu participativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica.

Desarrollar la especialidad agropecuaria en el grado 10° y 11° que les permita una práctica básica para futuros ciudadanos productivos y emprendedores utilizando recursos tecnológicos y de las TICS para la formación de hombres y mujeres útiles al campo y al desarrollo de la sociedad.

1.5. Filosofía

El Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota, siendo pertinente con la región que vislumbra un desarrollo económico con actitudes emprendedoras sostenibles y de calidad en el sector agrícola, pecuario y agro turístico y respondiendo a la organización educativa, ofrece educación preescolar y básica primaria en la sede 2 de Los Álamos y la básica primaria y la básica secundaria y media técnica con las especialidades pecuaria y agrícola en la sede 1 del Barrio Pueblo Paja.

La institución educativa estará atenta y coherente con los avances técnicos, tecnológicos, micro empresariales y de mercadeo agropecuario con el fin de ir contextualizando lo básico y fundamental en el estudiantado dentro de un currículo teórico-práctico de eficacia, eficiencia y efectividad.

El Instituto Técnico Agropecuario tendrá un permanente y claro pensamiento de entrar en la experiencia enriquecedora de innovación, creatividad, de la producción, de la competitividad, de la formación de talento humano, de investigación, de cambio de paradigmas en las que se compagine una cultura microempresarial.

Los docentes con capacitación permanente y con espíritu de renovación y actualización para estar acorde con los retos y exigencias del nuevo panorama globalizado.

El estudiantado con formación ética con principios de respeto, tolerancia, sentido de pertenencia, equidad, justicia, liderazgo, amor al trabajo, espiritualidad, destacándose como hombres y mujeres útiles al desarrollo del campo y de la sociedad. Los Padres de Familia y comunidad educativa con la confianza y valoración de la institución como baluarte del crecimiento educativo, económico, social, cultural, político y ambiental del municipio.

1.6. Perfil

Conjunto de características que identifican a las personas que se forman y colaboran en nuestros ambientes educativos y que permiten realizarse vocacional y profesionalmente dentro del ambiente agrícola y pecuario.

1.6.1. Perfil del estudiante agropecuario.

Un verdadero estudiante Agrícola y/o Pecuario, debe identificarse como persona, teniendo en cuenta que sus conocimientos son idóneos para la orientación de la producción agropecuaria, capaz de analizar la realidad social en las dimensiones económicas, culturales y políticas.

- Es auténtico en todas sus actuaciones.
- Se caracteriza por el amor a los animales y las plantas.
- Se preocupa por la conservación de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.
- Desarrolla sus potencialidades y actitudes, asumiendo compromisos ante el entorno y su comunidad.

- Propicia las relaciones humanas basadas en el respeto mutuo con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Promueve el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos, con actitud dinamizadora.
- Liderar procesos básicos de organización y planificación de comunidades con pertinencia en el desarrollo agropecuario.
- Creador y gestor de microempresas agrícolas y/o pecuarias sostenibles.
- Habilidades y destrezas en el manejo de herramientas y equipos para el trabajo agrícola y/o pecuario.
- Con sensibilidad social y sentido de solidaridad.
- Con valores éticos entre los cuales es necesario resaltar: la honestidad, el servicio a la comunidad, la responsabilidad, la lealtad, la justicia, la equidad y el respeto a la persona humana.
- Revisa permanentemente su proceso formativo, auto evaluándose concientemente.
- Establece metas como estrategia para el mejoramiento de su personalidad.
- Participa activamente en las jornadas deportivas y recreativas que programa la institución.
- Demuestra actitudes de escucha y respeto en las celebraciones religiosas, culturales y cívicas.
- Planifica y hace buen uso del tiempo, respondiendo a sus deberes familiares y escolares.
- Es cuidadoso en la conservación de su medio ambiente, manteniendo limpio y ordenado los diferentes espacios donde se desenvuelve.
- Con formación espiritual que le permita optar libremente por una denominación religiosa.
- Con principios éticos y carisma para el trabajo agrícola y/o pecuario.
- Fundamentación teórico-práctica en técnica y tecnología básica en los procesos agrícolas y/o pecuarios.

1.6.2. Perfil del docente agropecuario y del docente académico

✓ AGROPECUARIO

- Demuestra amor hacia la naturaleza y al cuidado del medio ambiente.

- Posee capacidades, habilidades y conocimientos técnicos agrícolas y pecuarios además del interés por diseñar y desarrollar proyectos en la institución que eleven el prestigio de la Institución.
- Se interesa por actualizarse en temas agropecuarios.
- Las demás del docente académico.

✓ **ACADEMICO**

- Esta dispuesto(a) a aprender y a participar en cursos de actualización y mejoramiento profesional.
- Enseña a Aprender, a Hacer y a Ser.
- Tiene alta autoestima, autonomía y autocontrol.
- Maneja la incertidumbre, la indagación, la auto capacitación y la lectura.
- Es responsable y facilitador del proceso de aprendizaje.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la filosofía, visión y misión agropecuaria
- Reconoce sus errores y acepta a los demás como son.
- Trabaja en equipo con unidad de criterios, respetando las diferencias individuales.
- Orienta el conocimiento acorde con el momento histórico que se vive.
- Es seguro y autentico, capaz de transmitir valores con su testimonio.
- Resuelve conflictos utilizando estrategias de concertación.
- Cultiva la creatividad, el espíritu investigativo y se proyecta a la Comunidad.
- Es alegre y contagia de ésta actitud a quienes lo rodean.

1.7. Organigrama institucional

Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas, permite analizar la estructura de la organización representada y cumple con un rol informativo, al ofrecer datos sobre las características generales de la organización.

De esta manera, los organigramas deben representar de forma gráfica o esquemática los distintos niveles de jerarquía y la relación existente entre ellos, fácil de comprender y sencilla de utilizar.

Es importante tener en cuenta que ningún organigrama puede ser fijo o invariable. Es decir, un organigrama es una especie de fotografía de la estructura de una organización en un momento determinado. Con el paso del tiempo, toda la estructura y las relaciones existentes experimentan cambios, que deben ser reflejados con actualizaciones del organigrama.

El Organigrama del Instituto Técnico Agropecuario re significado en cuanto a los órganos del Comité Escolar de Convivencia, El Comité Juvenil de Convivencia , El Contralor Escolar y El Personero Estudiantil

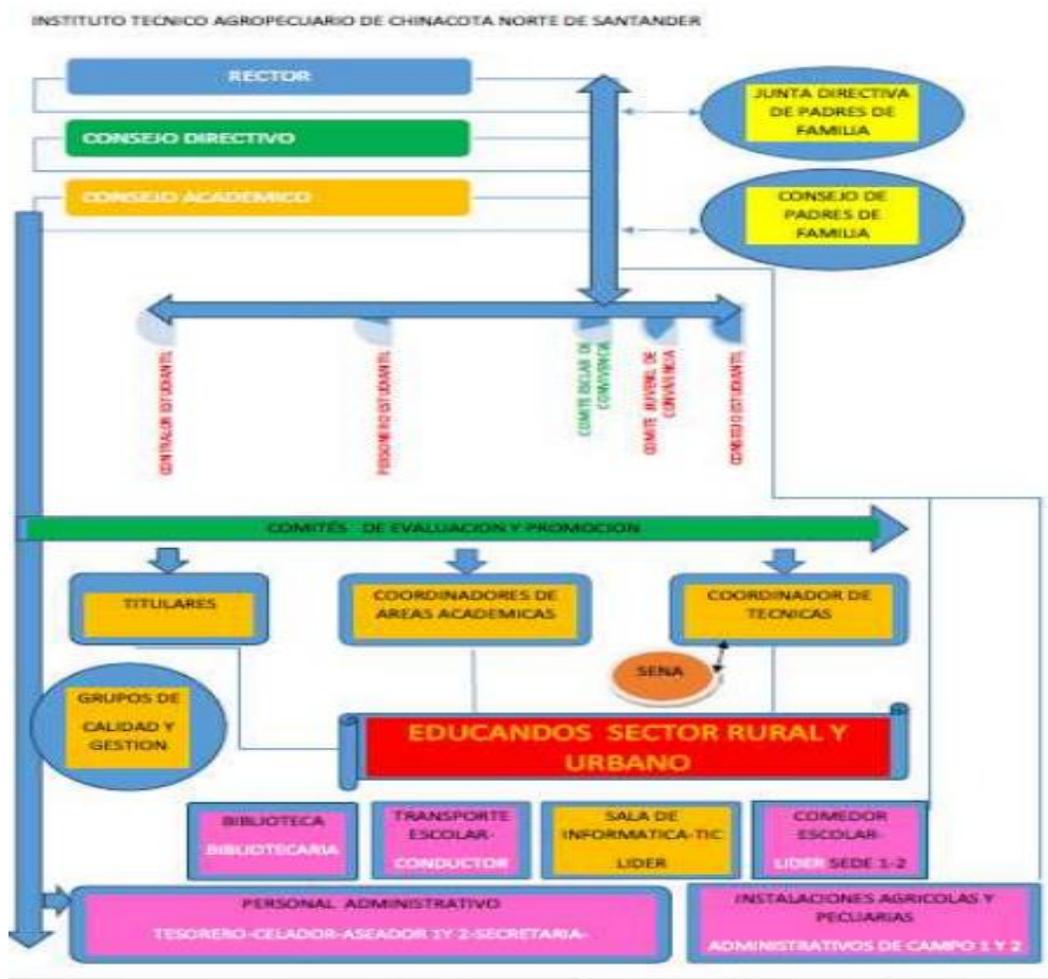


Imagen 1. Organigrama

1.8. Cronograma institucional

La Institución INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA, establece por medio del Calendario Escolar, los parámetros a tener en cuenta en las actividades que realizan los Directivos Docentes, Docentes y Estudiantes, para el año escolar, siguiendo los lineamientos de la Ley 115 del 94, artículo 7 y la Ley 715 del 2001 numeral 7.3, con un mínimo de 40 semanas efectivas de trabajo.

En el Calendario se definen las fechas de iniciación y finalización para la jornada escolar y laboral, la entrega de informes académicos y las vacaciones.

1 HORA	6.45- 7.40
2 HORA	7.40- 8.35
3 HORA	8.35 - 9.30
RECREO	9.30- 10.00
4 HORA	10.00-10.55
5 HORA	10.55-11.50
6 HORA	11.50-12.45

3.00- 5.00 P.M	11 GRADO	SUPERVISION	DE	PROYECTOS
		AGROPECUARIOS		

1.9. Símbolos institucionales

- **Himno de la institucion:**

Letra y música: Luis Enrique Contreras

Coro

Instituto Técnico Agropecuario

Forma hombre útiles de verdad

Al desarrollo de nuestro campo

Y al futuro de la sociedad.



I Estrofa

Agropecuarios unidos cantemos
Este himno bandera de honor
Dios, plantel, hogar y la patria
Son principios de mi formación

II Estrofa

Disciplina, esfuerzo y respeto
El maestro orienta feliz
Educando con luz y progreso
ITACHI, forja un buen porvenir

Coro

III Estrofa

Somos templo que orienta la vida
Con pasión e idoneidad
Compañeros llevemos al campo
A la senda de prosperidad

IV Estrofa

Sabiduría plasmada en letras
De intelectos dotados por Dios



Adelante triunfaremos

La ciencia anima el corazón

Coro

V Estrofa

La bandera y escudo son insignias

De ciencia, paz y acción

Caminemos tomados de la mano

Con fuerza vida y vigor.

VI Estrofa

Con una mano lleve la semilla

La otra empuñe el corazón

San Isidro es ejemplo

De la tierra el labrador

Coro

VII Estrofa

Padre Inocencio Rozo Mendoza

De paso errante y plenitud

Dejó huella en esta tierra

En la niñez y en la juventud.

VIII Estrofa

La cosecha que recogeremos
Nos colmará hasta la saciedad
Frutos maduros bendecidos
Extenderemos con hermandad.

Coro

IX Estrofa

Aquí estamos Colombia querida
Grandes luchadores de verdad
Amantes de esta tierra hermosa
Chitarera que nos vio nacer

- Escudo del Instituto Tecnico Agropecuario



Imagen 2. Escudo

Consta de dos franjas oblicuas de color verde y zanahoria.

En la franja verde, están las siguientes figuras o símbolos: un libro abierto, significando conocimiento, estudio, responsabilidad; una rueda dorada dentada con un hacha significando, desarrollo tecnológico y desarrollo técnico. El color verde de la franja significa sector agropecuario, naturaleza, medio ambiente sano.

En la franja zanahoria están las siguientes figuras o símbolos: un sol precolombino que significa un pasado que nos legó el vigor, fuerza y vida que debe acompañar siempre el trabajo institucional. Tres árboles verdes con tonos amarillos significando la abundancia y frescura de bosque conservado testimoniando el valor ecológico además de la parte agrícola. La cabeza de ganado significando la parte pecuaria y convergencia del liderazgo en la comunidad. La cinta negra el luto por las personas que recorrieron sus lares y trabajaron por la Escuela Vocacional Agrícola o Instituto Agrícola o Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.

- **BANDERA DEL INSTITUTO TECNICO AGROPERICO**



Imagen 3. Bandera

1.10. Manual de convivencia

- **LA CONVIVENCIA SOCIAL**
- **APRENDIZAJES BÁSICOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL.**

-Para la vida y por la vida.

-Para construir un orden donde todos podamos ser felices.... Democracia y Participación

- **APRENDER A NO AGREDIR AL OTRO.**

Base de todo modelo de convivencia social.

- Discuta y defienda su punto de vista sin herir al otro.
- Sea fuerte sin perder la ternura y la compasión por el otro.
- Reconozca que los demás son diferentes y pueden ser su complemento o su opositor, pero no su enemigo.

- **APRENDER A COMUNICARSE.**

Base de la autoafirmación personal y grupal.

- Exprese sus puntos de vista, pero también escuche el de los otros, así habrá reconocimiento mutuo.
- El medio básico del reconocimiento es la conversión.
- Recuerde que una sociedad que aprende a comunicarse aprende a convivir.

- **APRENDER A INTERACTUAR.**

Base de los modelos de la relación social.

Todos somos extraños hasta que aprendemos a interactuar.

Aprender a interactuar supone varios aprendizajes:

- Acérquese a los otros.

- Comuníquese con los otros, reconociendo los sentimientos y los mensajes de ellos y logrando que se reconozcan los suyos.
- Comparta con los otros aceptando que ellos están con usted en el mundo, buscando y deseando ser felices y aprendiendo también a ponerse de acuerdo y a disentir, sin romper la convivencia.
- Disfrute la intimidad y ame a los otros.
- Sobre todo aprenda a percibirse y a percibir a los otros como personas que evolucionan y cambian en sus relaciones guiados siempre por los Derechos Humanos.
- Los medios de comunicación, Internet, celular son las herramientas imprescindibles para la adquisición de información y/o conocimiento actualizado , como también de dar información y diálogo, pero se deben utilizar con los debidos permisos si es en la Institución y en el debido tiempo además que hay que entender que se deben saber utilizar en el contexto del buen y positivo lenguaje, comunicación y diálogo.

- **APRENDER A DECIDIR EN GRUPO.**

Base de la política y de la economía.

- Logre la decisión en grupo a través de la concertación. La concertación es la selección de un interés compartido que al ubicarlo, fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos.
- Busque la participación directa o indirecta de todos a los que va a comprometer la decisión. La concertación genera obligación y sirve de orientación para el comportamiento.
- El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participativa a todo nivel.

- **APRENDER A CUIDARSE**

Base de la autoestima y el respeto.

- Cuide, proteja y respete su vida y la de sus semejantes.
- Preocúpese por cuidar el bienestar físico y psicológico de sí mismo y de los otros.
- Rechace los actos violentos contra sí mismo y los demás.
- No haga justicia por mano propia.

- **APRENDER A CUIDAR EL ENTORNO.**

Fundamento de la supervivencia.

- Acepte que todos somos parte de la naturaleza y el universo, pero que, en ningún momento, somos superiores a ellos.
- No somos los “amos de la naturaleza”.
- Preserve y haga buen uso de los recursos naturales.
- Cuide los lugares donde vive, trabaja y se divierte.
- La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta tierra no puede sobrevivir como “nuestra casa sin nuestro cuidado.

- **APRENDER A VALORAR EL SABER CULTURAL**

Base de la evolución social y cultural.

- Valore sus costumbres, tradiciones y su historia.
- Comprenda que sus saberes y conocimientos son tan válidos e importantes como los de otros.

- **APRENDER A RESPETAR LA ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO**

- . Comprender a las niñas, niños, jóvenes que tienen en su cuerpo y en su mente inclinaciones sexuales diferentes.

- . Entender la expresión abierta de la homosexualidad o bisexualidad con los límites del debido respeto hacia los demás.

➤ **DE LOS ESTUDIANTES**

ARTÍCULO 1 . MATRÍCULA.

Es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo.

Al ingresar a la Institución el estudiante, el padre de familia y/o acudiente con la firma de la matrícula se compromete a cumplir con las normas establecidas en el Manual de Convivencia

Se realizará por una sola vez al ingresar al Establecimiento Educativo, pudiéndose establecer renovaciones para cada periodo académico (Ley 115,95).

La Matrícula en el Instituto la realiza el padre de familia y/o el acudiente responsable en compañía de la estudiante en la fecha señalada por la Institución y con la totalidad de los requisitos solicitados.

El Padre de familia y/o acudiente se comprometerá a dotar al estudiante de los uniformes completos exigidos y útiles básicos hasta la culminación de los estudios en el plantel y de tener el seguro de accidentes .

ARTÍCULO 2. ADMISIÓN DE MATRICULA

Es la aceptación de la matrícula de estudiantes antiguos y aspirantes que cumplen con las exigencias señaladas para tal efecto. La admisión debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1.1 Que existan cupos disponibles. Grado 11 sólo de I.E. con especialidad similar agropecuaria en caso de traslado y 10 grado con traslado sólo hasta la finalización del primer informe (entrega de boletines) académico del año lectivo.
- 1.2. Presencia de los dos padres si están vivos y si la cercanía de la ciudad o municipio lo permiten en caso de estar a cargo de uno de ellos y si así lo amerita o pide el rector para realizar la matrícula.

- 1.3 El estudiante debe presentar los informes académicos de los años anteriores que certifique su situación académica y los boletines mensuales en caso de traslado en algún momento del año lectivo,
- 1.4 Se debe allegar certificado de comportamiento social y copia anexo del seguimiento expedido por el plantel de procedencia cuando la institución lo considere necesario.
- Aceptación de alguna instancia del Instituto Técnico Agropecuario cuando el estudiante o aspirante tenga antecedentes negativos.

Parágrafo 1º Alumnos en extra edad no se reciben pero si por alguna consideración se admitieran será mediante aprobación por mayoría del Consejo Académico. Si al recibirlos pierden el año y/o no demuestren un buen comportamiento se les cierra el cupo y tienen que buscar otra Institución de Chinàcota o región . El aspirante aceptado a pesar de su extraedad será bajo Acta de Permanencia. Alumnos en extra edad con Acta de Permanencia que pierdan el año pierden el cupo automáticamente. La edad de extraedad corresponde a la que tenga en el momento de la matrícula o solicitud de cupo.

Parágrafo 2 : Cuando un padre de familia o acudiente de un estudiante de esta misma Institución Educativa o que provenga de otra Institución Educativa solicite matrícula o cupo y su acudido tenga antecedentes negativos como : matrícula en observación, matrícula condicional, indisciplina constante , mal comportamiento , perdida del año escolar, señalamientos de la Institución o de algún miembro de la comunidad donde vive del consumo de algún alucinógeno , marihuana, alcohol u otros comportamientos críticos que al recibirlo haya riesgo de que dañe la convivencia escolar debe de solicitar en primera instancia el cupo ante la Rectoría de la Institución Educativa.

Parágrafo 2 : Cuando la rectoría niegue la matrícula o el cupo, el padre de familia y aspirante pueden acudir a las siguientes instancias para reiterar su solicitud de cupo:

1º Consejo Académico : solicitud de matrícula por escrito firmada por los padres y aspirante .

2º Consejo Académico :solicitud de la reconsideración de la negativa de la admisión por parte del Consejo Académico.

2º Consejo Directivo : solicitud por escrito apelando la decisión de la no admisión por parte del Consejo Académico e la segunda reunión.

Parágrafo 3: El Consejo Académico en reunión especial escuchará a los padres de familia y aspirantes y analizará las peticiones y luego de haberles manifestado a los padres de familia que deberán acogerse al Acta de Permanencia en caso de ser aceptados, y ellos haber respondido que sí aceptan las condiciones , se procederá a la votación que por mayoría simple de los docentes definirán la petición de matrícula.

Parágrafo 4: EL Acta de permanencia consta de los siguientes pasos o procedimiento:

1. Primer formato : Llamado al padre , madre de familia o acudiente a rectoría, suspensión del alumno por tres días hábiles , taller de rectoría, 200 frases . Para ser recibido después de los tres días hábiles deben de haber cumplido con todo lo anterior
2. Segundo formato: Llamado al padre , madre de familia o acudiente a rectoría, suspensión del alumno por seis días hábiles, taller de rectoría, 200 frases y remisión a Comisaría de Familia. Para ser recibido después de los seis días deben de haber cumplido con lo anterior trayendo además el acta de compromisos con la Comisaría de Familia.
3. Tercer formato : Llamado al padre , madre de familia o acudiente a rectoría, suspensión del alumno por quince (15) días hábiles , taller de rectoría, 200 frases y remisión a Comisaría de Familia. Para ser recibido después de los 15 días deben de haber cumplido con lo anterior trayendo además el acta de compromisos con la Comisaría de Familia.
4. Cuarto formato : Llamado al padre , madre de familia o acudiente a rectoría, suspensión del alumno por quince (20) días hábiles , taller de rectoría, 200 frases y remisión a Comisaría de Familia. Para ser recibido después de los 15 días deben de haber cumplido con lo anterior trayendo además el acta de compromisos con la Comisaría de Familia.

5. Quinto formato : Cierre del cupo y retiro del alumno del ITACHI por parte del padre de familia o acudiente y del rector.

Parágrafo 5. Cuando ante El Consejo Académico se solicita la reconsideración de la negativa (por escrito a rectoría) y después de haberlos escuchado a los padres y al aspirante por segunda vez y si es aceptado mediante votación de mayoría simple se le pedirá que el Acta de Permanencia sea refrendado con la firma de la Comisaria de Familia. En caso de negativa en la segunda reunión del Consejo Académico , podrá proceder por escrito ante el Consejo Directivo para que se le otorgue el cupo. Está tendrá una sola reunión y sed definirá por votación de mayoría simple. Si es aceptada la matrícula por El Consejo Directivo será bajo Acta de Permanencia refrendada mediante firma por Comisaría de Familia y Personero Municipal.

Parágrafo 6: En caso de que el estudiante no sea admitido en última instancia el padre de familia puede optar por acudir a otras instancias fuera de la Institución Educativa para que le restablezcan los derechos si cree que injustamente fueron vulnerados.

Parágrafo 7: En caso de que jurídicamente (tutela, oficio de la SED , Personería etc) obliguen a la Institución a recibir un alumno a quien le fue negada su admisión o cupo el joven entrará con Acta de Permanencia. Esta acta provendrá de la reunión entre sus padres de familia , estudiante ,rector, representante docente del Comité Escolar de Convivencia y Comisaria de Familia .

ARTÍCULO 3 . RENOVACIÓN DE MATRÍCULA.

➤ SE RENOVARÁ LA MATRÍCULA.

- Solicitar anualmente, en la fecha que el Instituto lo determine la renovación de la matrícula para el año siguiente.
- El Instituto procederá a la verificación de los logros académicos y comportamentales del año que finaliza para la ubicación en el grado respectivo con ACTA DE PERMANENCIA para los que defina la rectoría y/o Consejo Académico.



- Acreditar el Paz y Salvo.
- Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la secretaría del ITACHI

➤ **NO SE RENOVARÁ LA MATRÍCULA.**

- Cuando el estudiante haya presentado problemas de comportamiento social graves. En la objetividad se tomará el estudiante que durante el año lectivo se haya recibido con Acta de Permanencia y haya perdido el año.
- El Comité Escolar de Convivencia y el Consejo Académico al finalizar el año escolar se reunirá para tomar decisiones acerca de la no renovación de la matrícula de los estudiantes o de la exigencia del Acta de Permanencia para recibirlos.

ARTÍCULO 4. DESERCIÓN.

Cuando un estudiante deje de faltar por más de tres días al plantel sin excusa justificada el titular deberá reportar el caso a rectoría para que se indague y si es posible se realice visita familiar y se oficie a la Comisaría Municipal y se tomen medidas de ley y en caso de hacerse necesario para buscar el retorno del alumno a la educación.

El registro de deserción se realiza en el libro de Secretaría y de rectoría informado verbalmente por el Titular y anotando la acción correspondiente en el observador del alumno y los motivos de la deserción con la firma del titular y del Personero Estudiantil y del padre de familia cuando venga a retirar papeles.

ARTÍCULO 5. UNIFORMES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes del instituto usarán los uniformes de diario y de educación física aprobados por los padres de familia.

Para eventos especiales los estudiantes utilizarán uniforme de gala.

Para la Media Técnica se podrá tener un uniforme especial durante el día de trabajo pudiéndolo utilizar igualmente para Ed. Física.

Cuando un alumno o padre no quiera traer el uniforme aprobado por la asamblea de padres de familia puede traer el fijado por ordenanza del departamento.

Cuando los alumnos no traiga reiteradamente el uniforme completo de diario o Ed Física , además de las acciones correctivas contempladas en el presente manual (4 veces en el periodo) se llamará al padre de familia o acudiente a rectoría para fijar compromisos y en caso de no cumplir se remitirán a Comisaria de Familia.

ARTÍCULO 7. CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Según resolución emanada de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander cada año.

- a. El art. 86 de la ley 115 de 1994 y Dto. 1850 de agosto 13 de 2002, establece 40 semanas lectivas.
- b. Inicio de clases tercer lunes de enero contando 20 semanas hasta junio, sin contar semana santa. I PERIODO SEMESTRAL.
- c. Inicio de clases después de dos semanas de receso estudiantil , se cuentan 20 semanas hasta el último día de noviembre, sin contar la segunda semana de octubre que será receso estudiantil . II PERIODO SEMESTRAL.
- d. Los directivos-docentes y docentes dedicarán 5 semanas en actividades conjuntas de desarrollo , evaluación y reajuste del PEI, seguimiento del plan de estudios, evaluación y ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional . Las semanas serán: las dos (2) anteriores al inicio del año escolar, la semana santa (1), la segunda semana de octubre (1) y la última(1) , la 1 semana de diciembre.
- e. El ITACHI, realizará 4 informes del rendimiento académico mediante boletines en reuniones a los padres de familia 7 días hábiles después de finalizado cada periódico académico que consta de 10 semanas lectivas .
- f. Los directivos docentes y docentes tendrán durante el año 7 semanas de vacaciones
- g. En el año se ubicarán cada periodo académico (10 semanas) dos izadas de bandera.

- h. En el domingo siguiente a la festividad de San Isidro Labrador. en el mes de mayo, se celebrará con desfile y actos religiosos magna fecha.
- i. En el año lectivo se desarrollarán en días de clase las jornadas culturales, agropecuarias y deportivas siguientes : Lectura Bajo la Sombra de los Arboles,

Festival de la Canción Bilingüe, Inauguración de Interclases, Feria Agropecuaria y del Emprendimiento y Día de la Madre.

ARTÍCULO 8. DERECHOS Y DEBERES DE CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Son derechos los que tengan el carácter de fundamental, como esenciales e inherentes a la persona humana, consagrados bien en la Constitución o en la ley de la infancia o de la adolescencia.

Son deberes todas las obligaciones morales y jurídicas que nacen de la conciencia de ser, como persona, sujeto de derechos.

Además de las anteriores consideraciones, como estudiante del Instituto Técnico Agropecuario tengo otros derechos y deberes frente al ITACHI:

DERECHOS

1. Conocer el Manual de Convivencia del Instituto Técnico Agropecuario.

2. Ser tratada(o) con imparcialidad y sin discriminaciones dentro y fuera de la institución.

DEBERES

1. Respetar y apoyar su Visión, Misión y filosofía .

2. Dar un buen trato a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3. 3. Disfrutar de un ambiente de alegría y de estudio, que facilite mi formación integral.

4. Participar activamente en la Comunidad Educativa, elegir y ser elegido(a) como representante del gobierno escolar, monitor y pertenecer a diferentes grupos y comités que se organicen.

5. Recibir el carnet estudiantil que le permita identificarse en cualquier lugar como miembro del plantel.

6. Conocer desde el 6 grado la filosofía y perfil del alumno del ITACHI.

En definitiva el PEI ,y como participar en él.

7. Conocer oportunamente los logros, los indicadores de logro, metodologías y criterios de evaluación según el Plan de estudios.

3. Participar conscientemente y con el debido respeto en las actividades que programa el colegio, ya sea de tipo académico, cultural, religioso, recreativo o social.

3. Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegido(a) Miembro representativo del Gobierno Escolar ya sea Personería, Contraloría, Consejo Directivo, Consejo Estudiantil o Comité Juvenil de Convivencia.

4. Portar los uniformes completos .

5. Acatar las acciones correctivas contempladas en el Manual de Convivencia.

6. Aportar iniciativas y sugerencias para el Proyecto Educativo, el cronograma de actividades y el horario escolar.

7. Comprometerme a conocer los logros, metodologías y sistema de evaluación. Cumplir con la obligación y responsabilidad de alcanzar los logros en las evaluaciones.

- | | |
|--|--|
| <p>8. Conocer los logros y dificultades en las diferentes áreas tanto durante el proceso como el finalizar cada periodo.</p> <p>9. Recibir la información necesaria para recuperar los aspectos formativos que no hayan visto por causa de ausencias justificadas.</p> <p>10. Expresar mis ideas libre y responsablemente y ser respetado en las creencias religiosas particulares.</p> <p>11. Ser atendido con amabilidad cuando formule reclamos justos, manifieste inquietudes y críticas constructivas siguiendo los canales regulares de comunicación.</p> <p>12. Ser respetada en mi persona y pertenencias de acuerdo con los principios generales de los derechos humanos.</p> <p>13. Recibir los planes de recuperación y ser orientado(a) en las actividades descritas para obtener los logros correspondientes.</p> <p>14. Disfrutar responsablemente de las Instalaciones, dotación y servicios educativos que corresponden a las actividades escolares.</p> | <p>8. Demostrar interés, honestidad y seriedad durante el desarrollo de las diferentes actividades educativas.</p> <p>9. Llevar cualquier aviso e información al padre de familia y/o acudiente.</p> <p>10. Escuchar y comprender sana y humanamente el punto de vista del otro. Respetar la religión de cada uno.</p> <p>11. Presentar con respeto reclamos justos, inquietudes y críticas constructivas, siguiendo para ello los conductos regulares.</p> <p>12. Respetar la integridad física y moral, así como las pertenencias de todas las personas.</p> <p>13. Demostrar responsabilidad y convicción en mis proyectos, trabajos, talleres, tareas, evaluaciones y actividades de recuperación, refuerzos o nivelaciones.</p> <p>14. Cuidar de las Instalaciones, muebles y enseres de la Institución y responder por los daños causados.</p> |
|--|--|

15. Solicitar y recibir asesoría de los profesores para el mejor entendimiento de la asignatura y desarrollar los planes de mejoramiento académicos.

16. Ser atendido(a) en los reclamos y solicitudes académicas y/o comportamentales siguiendo el conducto regular.

17. Ser atendido(a) cuando se encuentre o vea alguna situación irregular .

18. Representar a la Institución en encuentros, celebraciones, actividades deportivas, culturales y otras que enaltezcan la actividad escolar.

19. Disfrutar de los descansos pedagógicos establecidos en el horario escolar.

20. Conocer a tiempo los resultados de la valoración de sus procesos y solicitar ser evaluado(a) mediante diferentes métodos.

21. Disfrutar de un horario acorde para el desarrollo de las actividades.

15. Comprometerme a cumplir con las actividades que ayuden a superarme académicamente, atendiendo con respeto las clases y conferencias que se realicen en el Instituto.

16. Solicitar con respeto el debido proceso para la solución de dificultades académicas y comportamentales.

17. Actuar con sinceridad y poner en conocimiento la situación que requiere ayuda, o es beneficiosa para la buena marcha de la I.E.el reportarla.

18. Representar dignamente y con altura al colegio en eventos dentro y fuera de la institución con el visto bueno del rector.

19. Hacer buen uso de los descansos pedagógicos para reponer mis energías y recrearme sanamente.

No ausentarme de la Institución ni clase.

19. Cumplir oportunamente con las actividades de evaluación designadas por el profesor.

20. Asistir y permanecer el clase de acuerdo al horario establecido.

Respetando los toques de campana reglamentarios.

22. Ausentarme del Instituto con causa justa,

y con la debida autorización de la Rectoría .

23. Disfrutar de las instalaciones locativas, utilización de herramientas, terrenos e instalaciones agrícolas y pecuarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas y proyectos.

24. Utilizar y recibir oportunamente dentro de los horarios establecidos los servicios de coordinación, titularía, rectoría , restaurante escolar, transporte escolar y biblioteca. Igualmente eficiente atención en secretaria y demás dependencias de la Institución académicas y agropecuarias.

25. Ser orientado y protegido contra el uso de sustancias que produzcan dependencia.

26. Ser respetado en su homosexualidad.

21. Justificar las ausencias mediante excusa escrita firmada por el padre de familia y/o acudiente, y presentada por el alumno a rectoría o titular al regresar nuevamente a clase.

23. Utilizar correctamente y responder por todos utensilios, materiales y elementos de trabajo que le sean suministrados (herramientas, pupitres, libros, implementos de laboratorio, materiales deportivos). Ayudar en el mantenimiento de la planta física.

24. Cuidar y respetar los diferentes funcionarios y reglamentos de las dependencias del Instituto.

25. Facilitar la orientación y conserjería por parte de los docentes y directivos.

26. Ser orientado y protegido en su orientación sexual e identidad de género.

ARTÍCULO 9. DERECHOS Y DEBERES DE EVALUACION ,RENDIMIENTO ACADEMICO Y PROMOCION

Según el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 del MEN y lo estipulado en el SIEE del Instituto Técnico Agropecuario.

1.11. Derechos y deberes estudiantes, docentes y padres de familia

Derechos de los padres:

- a) Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la ley.
- b) Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo;
- c) Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional;
- d) Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa;
- e) Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.
- f) Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos;
- g) Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos;
- h) Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos;

i) Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos;

j) Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos

Deberes de los padres

A la familia como núcleo fundamental de la Sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

a) Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria;

b) Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales;

c) Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo;

d) Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa;

e) Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta, acudir a las autoridades competentes;

f) Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional;

g) Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos;

h) Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.

Derechos y Deberes de los estudiantes

DERECHOS

1. Conocer el Manual de Convivencia del Instituto Técnico Agropecuario.

2. Ser tratada(o) con imparcialidad y sin discriminaciones dentro y fuera de la institución.

3. 3. Disfrutar de un ambiente de alegría y de estudio, que facilite mi formación integral.

4. Participar activamente en la Comunidad Educativa, elegir y ser elegido(a) como representante del gobierno escolar, monitor y pertenecer a diferentes grupos y comités que se organicen.

DEBERES

1. Respetar y apoyar su Visión, Misión y filosofía .

9. Dar un buen trato a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3. Participar conscientemente y con el debido respeto en las actividades que programa el colegio, ya sea de tipo académico, cultural, religioso, recreativo o social.

10. Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegido(a) Miembro representativo del Gobierno Escolar ya sea Personería, Contraloría, Consejo

Directivo, Consejo Estudiantil o Comité Juvenil de Convivencia.

5. Recibir el carnet estudiantil que le permita identificarse en cualquier lugar como miembro del plantel.
11. Portar los uniformes completos .
12. Acatar las acciones correctivas contempladas en el Manual de Convivencia.
13. Conocer desde el 6 grado la filosofía y perfil del alumno del ITACHI.
6. Aportar iniciativas y sugerencias para el Proyecto Educativo, el cronograma de actividades y el horario escolar.
- En definitiva el PEI ,y como participar en él.
14. Conocer oportunamente los logros, los indicadores de logro, metodologías y criterios de evaluación según el Plan de estudios.
7. Comprometerme a conocer los logros, metodologías y sistema de evaluación. Cumplir con la obligación y responsabilidad de alcanzar los logros en las evaluaciones.
15. Conocer los logros y dificultades en las diferentes áreas tanto durante el proceso como el finalizar cada periodo.
8. Demostrar interés, honestidad y seriedad durante el desarrollo de las diferentes actividades educativas.
9. Recibir la información necesaria para recuperar los aspectos formativos que no hayan visto por causa de ausencias justificadas.
9. Llevar cualquier aviso e información al padre de familia y/o acudiente.

10. Expresar mis ideas libre y responsablemente y ser respetado en las creencias religiosas particulares.

10. Escuchar y comprender sana y humanamente el punto de vista del otro. Respetar la religión de cada uno.

11. Ser atendido con amabilidad cuando formule reclamos justos, manifieste inquietudes y críticas constructivas siguiendo los canales regulares de comunicación.

11. Presentar con respeto reclamos justos, inquietudes y críticas constructivas, siguiendo para ello los conductos regulares.

12. Ser respetada en mi persona y pertenencias de acuerdo con los principios generales de los derechos humanos.

12. Respetar la integridad física y moral, así como las pertenencias de todas las personas.

13. Recibir los planes de recuperación y ser orientado(a) en las actividades descritas para obtener los logros correspondientes.

13. Demostrar responsabilidad y convicción en mis proyectos, trabajos, talleres, tareas, evaluaciones y actividades de recuperación, refuerzos o nivelaciones.

14. Disfrutar responsablemente de las Instalaciones, dotación y servicios educativos que corresponden a las actividades escolares.

14. Cuidar de las Instalaciones, muebles y enseres de la Institución y responder por los daños causados.

15. Solicitar y recibir asesoría de los profesores para el mejor entendimiento de la asignatura y desarrollar los planes de mejoramiento académicos.

15. Comprometerme a cumplir con las actividades que ayuden a superarme académicamente, atendiendo con respeto las clases y conferencias que se realicen en el Instituto.

16. Ser atendido(a) en los reclamos y solicitudes académicas y/o comportamentales siguiendo el conducto regular.

17. Ser atendido(a) cuando se encuentre o vea alguna situación irregular .

18. Representar a la Institución en encuentros, celebraciones, actividades deportivas, culturales y otras que enaltezcan la actividad escolar.

19. Disfrutar de los descansos pedagógicos establecidos en el horario escolar.

21. Conocer a tiempo los resultados de la valoración de sus procesos y solicitar ser evaluado(a) mediante diferentes métodos.

21. Disfrutar de un horario acorde para el desarrollo de las actividades.

22. Ausentarme del Instituto con causa justa,

y con la debida autorización de la Rectoría .

16. Solicitar con respeto el debido proceso para la solución de dificultades académicas y comportamentales.

17. Actuar con sinceridad y poner en conocimiento la situación que requiere ayuda, o es beneficiosa para la buena marcha de la I.E.el reportarla.

18. Representar dignamente y con altura al colegio en eventos dentro y fuera de la institución con el visto bueno del rector.

19. Hacer buen uso de los descansos pedagógicos para reponer mis energías y recrearme sanamente.

No ausentarme de la Institución ni clase.

22. Cumplir oportunamente con las actividades de evaluación designadas por el profesor.

23. Asistir y permanecer el clase de acuerdo al horario establecido. Respetando los toques de campana reglamentarios.

24. Justificar las ausencias mediante excusa escrita firmada por el padre de familia y/o acudiente, y presentada por el alumno a rectoría o titular al regresar nuevamente a clase.

23. Disfrutar de las instalaciones locativas, utilización de herramientas, terrenos e instalaciones agrícolas y pecuarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas y proyectos.

24. Utilizar y recibir oportunamente dentro de los horarios establecidos los servicios de coordinación, titularía, rectoría, restaurante escolar, transporte escolar y biblioteca. Igualmente eficiente atención en secretaria y demás dependencias de la Institución académicas y agropecuarias.

25. Ser orientado y protegido contra el uso de sustancias que produzcan dependencia.

23. Utilizar correctamente y responder por todos utensilios, materiales y elementos de trabajo que le sean suministrados (herramientas,

pupitres, libros, implementos de laboratorio, materiales deportivos). Ayudar en el mantenimiento de la planta física.

24. Cuidar y respetar los diferentes funcionarios y reglamentos de las dependencias del Instituto.

25. Facilitar la orientación y conserjería por parte de los docentes y directivos.

DERECHOS DE LOS DOCENTES

El maestro del ITACHI tiene derecho a:

- Ser valorado como persona y ser respetado en su integridad.
- Disfrutar de un ambiente de acogida, respeto, diálogo y de estímulo permanente.
- Disponer de autonomía en el Control de Comportamiento, metodología, sistema de evaluación y promoción en el área que sirve conforme a las leyes vigentes, o la filosofía y normas de la Institución.
- Disfrutar de sus horas de descanso y esparcimiento.
- Hacer uso de los permisos justificados siguiendo los conductos regulares.

- Gozar de lealtad y respeto por parte de las directivas y colegas en asuntos tratados en reunión de maestros y en decisiones tomadas en la dirección de grupo.
- Pedir a las directivas, padres de familia y estudiantes sigan el conducto regular para expresar sus inquietudes e inconformidades.
- Dialogar con los padres de familia o acudientes cuando lo considere necesario.
- Participar activamente en la elaboración del PEI y todas las actividades que programa el colegio.

DEBERES DE LOS DOCENTES.

- Conocer, asumir y apoyar la filosofía de la Institución.
- Velar y respetar la integridad personal de la estudiante y demás personas de la Institución.
- Impartir conocimientos claros, actualizados y acordes con los intereses y necesidades de las estudiantes y del medio.
- Asistir puntualmente a clase y a todas las actividades contempladas en el currículo y favorecer el desarrollo del PEI.
- Atender a las observaciones y sugerencias hechas por los directivos y compañeros, con humildad y sencillez.
- Cumplir con la jornada de trabajo de 6,45 hasta terminada la última hora, atendiendo a los padres de familia cuando lo requieran igualmente la Coordinación, titular o rector.
- Hacer el seguimiento consciente, responsable y oportuno de cada estudiante y dar una orientación adecuada en cada caso.
- Diligenciar eficientemente y oportunamente los planes de área y asignatura, proyectos pedagógicos, cuaderno de seguimiento del alumno en clase, formatos de reporte de comportamiento en clase y demás informes que le sean solicitados por la Coordinadora o el Rector.
- Capacitarse constantemente para su actualización y un mejor desempeño profesional.

- Recibir las solicitudes de sus superiores con agrado y actitud de cambio cuando ven que se está fallando en los procesos de enseñanza-aprendizaje y que todo es por el mejoramiento de la calidad de la educación en el ITACHI.
- Cumplir con lo ordenado en la Ley de la infancia y Adolescencia.
- Los docentes de las asignaturas técnicas trabajar por el mejoramiento de los proyectos agropecuarios y de la finca escolar en general.
- Planear sus asignaturas y áreas de acuerdo al modelo que le otorgue la rectoría o coordinadora del ITACHI.
- Aportar dentro de sus limitaciones de recursos didácticos educación de calidad.
- Planear sus clases y dar a entender a sus alumnos y superiores que domina la materia ofreciendo una clase enriquecedora de competencias, conocimientos.
- Orientar al alumno en sus problemas de enseñanza-aprendizaje y nivelarles los logros.
- Atender a los padres de familia sobre el avance educativo de sus hijos o acudidos.
- Motivar el aprendizaje del alumno mediante estrategias de promoción.
- Propiciar con su participación el mejoramiento institucional.
- Mantener y fomentar la relación directa con el padre de familia y/o acudiente de sus estudiantes, informándoles de la evolución del proceso educativo de sus hijos, de los logros a conseguir en cada área y de las actividades previstas para ello.
- Conocer las causas de la inasistencia a clase de sus estudiantes, verificando la asistencia diaria de sus educandos.
- Comunicarse con los acudientes y/o rector cuando el estudiante falte a clase por más de dos (3) días consecutivos, indagando sobre el motivo de su inasistencia y las posibles causas de deserción.
- Cuidar y responsabilizarse de la convivencia, tanto en sus aulas como en el resto de las dependencias de la institución.

- Colaborar con el cuidado y conservación (pupitres, paredes, pintura, papeles) de las instalaciones y material de la institución, comunicando inmediatamente a las directivas cualquier anomalía o deterioro que se detecte.

1.12. Uniformes

1.12.1. Uniforme de Educación física



1.12.2. Uniforme de diario



1.13. Horarios

1 HORA	6.45- 7.40
2 HORA	7.40- 8.35
3 HORA	8.35 - 9.30
RECREO	9.30- 10.00
4 HORA	10.00-10.55
5 HORA	10.55-11.50
6 HORA	11.50-12.45

3.00- 5.00 P.M	11 GRADO	SUPERVISION	DE	PROYECTOS
		AGROPECUARIOS		

1.14. Recursos y equipamientos

- TECNOLÓGICOS

La institución cuenta con los siguientes recursos de tipo tecnológico para el mejor desempeño de sus estudiantes y del personal docente y administrativo: Conexión a Internet Wi Fi, Planta interna telefónica con una línea telefónica, “software” COCALCO para todas las labores de registro académico, elaboración de boletines. Computadores portátiles donados por EDUCAR y Proyecto Enjambre para las clases que requiera cada docente. Una planta de procesamiento de alimentos de la UFPS. Un motocultor del SENA.

- DIDÁCTICOS

Cuenta con una sala específica para el área de inglés, la cual requiere de dotación especial para los laboratorios de idiomas y ejercicios conversacionales, laboratorio para Biología, Química y Física con dotación para un eficaz funcionamiento, mesas de trabajo para Artística, es un espacio insuficiente para brindar atención a todos los estudiantes. Se requiere otro espacio similar. El Área de Educación Física cuenta para su desarrollo pedagógico con una cancha cubierta múltiple y una destapada en óptimas condiciones. Sala de Informática en el cual se encuentran los computadores para el uso de los estudiantes, videobeam para facilitar el desarrollo pedagógico a través de las TICS. Dos aulas con videobeam y computador del Proyecto Ser Humano.

- FINANCIEROS

La institución se sostiene de los ingresos de gratuidad y propios de la Finca Escolar. Los aportes voluntarios de los Padres de Familia los maneja la tesorera de la Junta Directiva para apoyar los proyectos institucionales. Se hace rendición de cuentas frente a la comunidad exigencia de la SED. El giro de gratuidad del MEN y CONPES que llega en marzo o abril llega a la cuenta no: 05115- 000230-8 de

1.15. Campos deportivos.

La institución educativa cuenta con dos canchas de microfútbol, una de ellas poli-funcional, y también posee una cancha de futbol de grama natural.



Imagen 4. Cancha poli funcional



Imagen 5. Cancha de microfútbol.



Imagen 6. Cancha de futbol.

2. Capítulo dos

Propuesta Pedagógica

2.1. Introducción

La presente propuesta pedagógica se realizará en el instituto técnico agropecuario de Chinácota con los estudiantes de décimo y once grados, entre edades de 14 a 18 años estos grupos se han seleccionado debido a que en ellos se evidencia mayor carencia en los valores llevando esto a una mala convivencia escolar, además de ser estos estudiantes quienes dan ejemplo en la institución por ser de los grados mayores. Se llegó a esta conclusión después de haber realizado una minuciosa observación directa con la intención de conocer los grupos a trabajar.

La propuesta planteada se direcciona hacia el fortalecimiento de valores personales para el mejoramiento de la convivencia escolar, considerando que uno de los aspectos más importantes en toda sociedad es la educación de los niños y adolescentes hacia la formación integral, la cual se logra fortaleciendo los valores personales y las habilidades sociales fundamentales para afianzar la armonía dentro de un ambiente de convivencia adecuado, por ello el objetivo de la investigación es Implementar la práctica del Ultimen-frisbee como medio de fortalecimiento de valores para el mejoramiento de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados 10 y 11 del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.

Para cumplir con el objetivo planteado se pretende utilizar la práctica del ultimen frisbee, ya que este deporte permite un mejor dialogo entre los jugadores puesto que es la única manera de solucionar las faltas debido a que no existe un juez en campo. Mediante esta dinámica se busca que los estudiantes logren llevar esta práctica al aula de clase y a su vida personal, ya que ayudará a mejorar sus relaciones interpersonales, utilizando el diálogo para la resolución de conflictos y está genera comunicación asertiva. La práctica de este deporte también brinda un enriquecimiento en valores personales tales como el respeto, la honestidad, la solidaridad, humildad, entre otros.

Título.

Ultimen-frisbee como medio de fortalecimiento de valores en la convivencia escolar en los estudiantes de los grados 10 y 11 del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.

2.2. Objetivos

2.2.1. Generales

Implementar la práctica del Ultimen-frisbee como medio de fortalecimiento de valores en la convivencia escolar en los estudiantes de los grados 10 y 11 del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.

2.2.2. Específicos

- Identificar los factores que inciden en la falta de valores y en mala convivencia escolar en los estudiantes de los grados 10 y 11 del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.
- Fortalecer los valores personales de los estudiantes implementando la filosofía de juego del Ultimen-frisbee en los grados 10 y 11 del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.
- Verificar a través de la práctica del Ultimen - Frisbee el progreso en el mejoramiento de los valores personales y de la convivencia escolar en los estudiantes de los grados 10 y 11 del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.

2.3. Descripción del problema

Las instituciones educativas desarrollan el papel de formadores en conocimiento pero también deben educar con buenas conductas, formar personas capaces de ejercer la democracia, respetar a los demás y relacionarse entre sí de manera positiva, que les sirva a los estudiantes para la vida y esto incluye aprender a convivir pacíficamente, pues estamos inmersos en una sociedad que nos exige relacionarnos con otras personas a diario y como institución educativa se presentan relaciones interpersonales que con frecuencia resultan un dilema y más cuando no les da la importancia que solicitan para la transformación de los conflictos. Por esto, el principal escenario donde se construye la sana convivencia es el plantel educativo “es aquí donde se puede enseñar y aprender de forma sistemática una serie de habilidades de resolución pacífica y dialogada de conflictos. La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. (Mockus, 2002, p.34).

Actualmente en la sociedad se encuentra alto grado de agresividad por muchas razones, una de estas es debido a las pocas relaciones interpersonales que se presentan, ya que la tecnología ocupa la mayor parte de tiempo de los jóvenes, esta debilidad a la hora de relacionarse puede llevar a generar conflictos en el aula, discusiones entre otras debido a esto, la convivencia escolar se ve afectada en la institución y es una problemática no ajena a la institución educativa “Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota”. Esta problemática ha sido identificada por medio de la observación directa, la cual mostro mayor incidencia en los grados superiores como lo son decimo y once. Los comportamientos evidenciados fue la falta de valores personales de los estudiantes, la carencia de habilidades sociales, la dificultad de compartir entre compañeros, discuten con facilidad y ante cualquier desacuerdo responden de manera ofensiva ya sea de manera física o verbal, aunque los docentes intentan hacerles entender las consecuencias negativas que trae el mal comportamiento, los estudiantes se limitan a escuchar pero les cuesta aceptar que fallaron y corregir sus errores, estos comportamientos dañan el clima escolar es decir el “conjunto de relaciones que se dan mediante la percepción de los actores que integran la institución educativa, en el que se desarrollan actividades y experiencias generadas por la interacción de los contextos del aula

o de la institución; está comprendido por las normas, las relaciones y la participación de los estudiantes” (Cere, 1993; Arón & Milicic, 2000; Cornejo & Redondo, 2001).

También se observó durante la clase de educación física que los adolescentes les cuesta cumplir las reglas establecidas lo que predispone el ambiente para enfrentar a su contrincante o rival, de éste modo, se generan discusiones que terminan en faltas hacia el manual de convivencia. Ante la incapacidad para auto controlar sus estados alterados, el docente debe intervenir, debido a que por ellos mismos no logran calmar los ánimos y conciliar, las actividades pedagógicas complementarias terminan en castigos y sanciones. Si estas faltas “no se manejan adecuadamente pueden derivar en agresividad, lo que lleva a la violencia. Los conflictos se pueden presentar en cualquier institución educativa, especialmente en el aula, pues es el lugar donde se evidencian con mayor frecuencia las agresiones causadas por conflictos, tanto en los profesores como en los estudiantes” (Parra, González, Moritz & Blandón, 1999).

2.4. Formulación del problema.

Para el desarrollo del proyecto de investigación se hace necesario comprender la filosofía de juego del ultimen y buscar de qué manera se puede implementar como ayuda a la problemática evidenciada en la institución, la cual lleva a realizar la siguiente pregunta investigativa.

¿De qué manera la práctica del Ultimen Frisbee fortalece los valores personales y mejora la convivencia escolar en los estudiantes de los grados de decimo y once del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota?

2.5. Justificación.

La falta de valores es una de las problemáticas más evidentes en las instituciones educativas, estas llevan a que los jóvenes realicen comportamientos inadecuados entre sí, generando malestar en las instituciones y en el aula de clase, ya que al interactuar, los estudiantes no reconocen los errores, no ofrecen disculpas, no tienen una comunicación asertiva llevando a ofenderse o maltratarse física o verbalmente. Estos comportamientos contribuyen a la mala convivencia escolar siendo factores que inciden al acoso o bullying, Estas problemáticas según lo revelo un estudio realizado por Ocede (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) en Colombia el 7,6% de los estudiantes participantes aseguró estar frecuentemente expuesto a algún tipo de bullying.

Por esto es importante inculcar en cada uno de ellos, los valores personales, haciendo conciencia para que de esta manera se comuniquen y se relacionen con los demás de manera correcta.

debido a todas estas carencias de valores personales y conociendo que el deporte es un medio en el cual se pueden desarrollar e inculcar valores como el respeto la honestidad la justicia la sinceridad la tolerancia la humildad sencillez la fortaleza solidaridad servicio esfuerzo alegría la amabilidad, que son valores que se pueden enseñar dentro de un campo de juego por esto, mediante el deporte se busca generar un entorno más saludable aprendiendo a cómo tratar y relacionarse con las personas y el ultimo es un deporte con el cual se pretende enseñar este grupo de valores enseñando de manera correcta a través del espíritu deportivo ayudando a que los jugadores puedan arreglar las faltas de manera pacífica utilizando el diálogo como medio de solución de problemáticas.....

2.6. Población

El trabajo se realizara en el municipio de Chinácota en el colegio público instituto técnico agropecuario con estudiantes de secundaria. Los grados seleccionados fueron 10°A , 10° B y 11° A, 11° B ya que son los estudiantes con mayores problemas de convivencia escolar, el grupo de trabajo está conformado por 110 estudiantes entre hombre y mujeres, divididos según su grado. Las edades que comprenden son entre 15 y 18 años, estos adolescentes son residentes del municipio de Chinácota y de veredas cercanas.

2.7. Marco teórico

2.7.1. Antecedentes

Se han presentado diferentes investigaciones relacionadas con el ultimate-frisbee y la convivencia escolar a nivel internacional y nacional. Se presentan así los siguientes trabajos investigativos:

A nivel nacional presentaron un proyecto investigativo que tuvo como título “El ultimate –frisbee una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar en los estudiantes del curso 302 del colegio villas del progreso” por Hilarion, J y Bejarano, Y (2015), la cual tuvo como objetivo general Reconocer la práctica deportiva del Ultimate - Frisbee como herramienta sociopedagógica que contribuye al desarrollo de habilidades sociales y al fortalecimiento de los valores personales para mejorar la convivencia en los estudiantes del curso 302 del colegio Villas del Progreso de Bogotá. El tipo de investigación que utilizaron fue con un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y el método empleado fue la observación directa con instrumentos como la entrevista, encuestas y diarios de campo. Para esta investigación tuvieron una muestra de 40 estudiantes conformado por 18 niñas y 22 niños, e edades entre 8 y 10 años algunos habitantes del barrio de Villa de progreso y otros de San Bernardino. En los resultados que arrojo concluye que la práctica del deporte Ultimen, hace un aporte social y pedagógico en el mejoramiento de la convivencia escolar, por cuanto los 62 estudiantes del curso 302 tuvieron un cambio notorio en sus habilidades sociales, fortaleciendo sus valores personales, lograron un avance en el comportamiento y las relaciones con sus compañeros en diferentes actividades lo cual repercute en la convivencia dentro del aula.

Otro proyecto investigativo se realizó en Manizales Caldas, titulado “El Ultimate frisbee como propuesta pedagógica para influenciar el valor del respeto entre los niños del curso 502 del Instituto Técnico Francisco José De Caldas” cuyo objetivo general era influenciar el valor del respeto entre los niños del grado 502 pertenecientes al instituto técnico industrial Francisco José de caldas sede B, partir de una propuesta pedagógica basada en la práctica ultimate frisbee, la investigación tuvo un enfoque cualitativo utilizando la investigación acción como método de investigación, con una población de 26 niños y 12 niñas del grado

502 de estrato 2 y 3. Los instrumentos para la recolección de datos que emplearon fueron el taller, guía de acercamiento escolar, ficha diaria de observación y evaluación. Los resultados que obtuvieron en los niños del grado 502, se influenció de manera positiva y notoria, ahora tienen claro lo importante que es el respeto y el porqué del ambiente tan tenso que se solía sentir entre ellos, esto fue gracias a las situaciones que se presentan en los partidos de ultimate frisbee, en las cuales debían dialogar se dieron cuenta de que escuchar al otro y hablar con respeto se puede llegar a resolver diferencias para poder continuar generando un ambiente más tranquilo para cada uno consigo mismo y con los demás. Está investigación fue realizada por Laura Gómez y Carolina Mora (2018).

También en Bogotá en el año 2013, realizaron una investigación que lleva por nombre “Propuesta pedagógica para reducir las conductas agresivas por medio del ultimate frisbee en los estudiantes del curso 302 del colegio Antonio Nariño jornada nocturna” por Sandra Garzon y Cindy Hernández, cuyo objetivo general fue establecer la incidencia de una propuesta pedagógica basada en el Ultimate Frisbee en la reducción de las conductas agresivas entre los estudiantes del curso 302 mediante una investigación con enfoque mixto, con un alcance correlacional y un diseño cuasi experimental, la cual utilizaron instrumentos de recolección de datos como el diario de campo, matriz de manifestaciones de conductas agresivas, encuesta de pre y pos aplicación del ultimate frisbee como propuesta pedagógica. La población fue de 25 personas entre ellas 15 hombres y 10 mujeres de educación nocturna del grado 302, en edades entre los 14 y 40 años. Esta investigación tuvo como resultados, primero que lograron disminuir las conductas agresivas en comparación a los datos iniciales al diagnóstico, también reconocieron las conductas agresivas más relevantes dentro del grupo de estudiantes, además el grupo de estudiantes que participo en las actividades, mostró diferencias estadísticamente significativas en las fase inicial nuclear y final, las relaciones entre los estudiantes mejoraron dentro del desarrollo de cada clase, logrando integrar más a los estudiantes como grupo y por último, la propuesta pedagógica dio resultados satisfactorios en la aplicación de la misma.

Por otro lado encontramos un artículo de investigación realizado en la ciudad de Bogotá llamado “convivencia escolar a través de la educación física” dicho artículo fue realizado por Ardila, J., Jaimes, G., Noy, M., Reina, B. y Martínez, M. (2019) tuvo como objetivo general

implementar un programa en educación física para mejorar la convivencia escolar, debido a que las estrategias motrices para la solución de conflictos en la educación básica. La metodología aplicada se fundamentó en un diseño de investigación acción con un enfoque mixto, los instrumentos que utilizaron para la recolección de datos en este artículo fueron un cuestionario dirigido a los estudiantes para evidenciar los diferentes tipos de problemática estudiantil, el diario de campo investigativo y una entrevista focal realizada a 3 docentes de la misma institución, la población utilizada fue de 27 estudiantes del grado 803 del Colegio Altamira Sur Oriental IED de la ciudad de Bogotá, con edades comprendidas entre los 13 y 15 años, de estratos 1 y 2. Este artículo obtuvo como resultados que gracias al programa en educación física los estudiantes han comprendido que la realización de tareas y trabajo en equipo es la ruta más fácil para resolver situaciones complejas que se les presentan como integrantes de un tejido social.

2.7.2. Bases teóricas

2.7.2.1. Ultimen

El ultimate nació aproximadamente en 1967, debido a la creatividad de algunos estudiantes de secundaria en New Jersey quienes, al juego con frisbee, le mezclaron otros deportes como el fútbol americano y el baloncesto. El estudiante David Laiwant lo denominó ultimate, como la máxima experiencia deportiva. A principios de los años setenta, comienza a haber torneos en universidades de E.E.U.U. El juego se sigue popularizando en el país y en 1979, se crea la asociación de jugadores de Ultimate. Por esta época se comienza a practicar en Australia, Nueva Zelanda y otros países.

En nuestro país ha tenido gran acogida a partir de 2001, con la creación de la Asociación Colombiana de Ultimate frisbee. Se juega con un disco volador o frisbee, que es un plato plástico de 175 gramos. Se utiliza en un espacio abierto delimitado por conos o líneas, sus medidas reglamentarias son de 47 metros de ancho por 110 metros de largo dividido en dos zonas de gol a los extremos de 23 m cada una y una zona central de 64 metros que es el espacio de juego. Generalmente, se juegan dos tiempos de 45 minutos cada uno, consiste en hacer la mayor cantidad de puntos utilizando pases y recepciones y cumpliendo el siguiente

reglamento, que es juzgado por los mismos deportistas, porque no hay árbitros. De allí, toma su nombre de “juego limpio.”

Las siguientes son características del juego:

- Los jugadores pueden desplazarse libremente sobre toda la superficie de juego incluyendo la zona de gol.
- Un punto es marcado, cuando se realiza un pase correcto a un compañero que está situado en la zona de gol del adversario.
- El frisbee debe trasladarse únicamente por pases; el lanzador no puede correr con él.
- El frisbee puede estar en manos del jugador máximo diez segundos.
- No se puede hacer auto pase; es decir, el lanzador no puede recepcionar el frisbee cuando él mismo lo haya lanzado.
- Un pase es incompleto, cuando el frisbee es interceptado por un jugador del equipo adversario; cuando toca el piso antes de ser atrapado por el receptor y cuando entra en contacto con un objeto fuera del terreno de la cancha.
- El contacto corporal es prohibido entre los jugadores (atacantes y defensas).
- Se debe jugar con respeto a la integridad y control de las acciones defensivas, lo que se conoce como espíritu de juego.
- Los otros jugadores deben permanecer a una distancia mínima de tres metros del portador del frisbee.

Espíritu de juego:

Existe un compromiso que condiciona la conducta, las expresiones y el comportamiento de los participantes durante el desarrollo del juego, éste es el espíritu de juego. Ésta es la principal característica que ha venido trascendiendo desde los fundadores y que hoy se dice llamar

“la filosofía del ultimate frisbee”. Éste principio se postula como la gran diferencia de éste con los demás deportes de conjunto. Se basa en la reproducción del espíritu deportivo y el

juego limpio o fair play. Parinella y Col. (2004), manifiestan este compromiso como un sinónimo de juego limpio, que convoca a todos los jugadores con la responsabilidad de desempeñar las normas sin ayuda de árbitros. Este aspecto, es una característica especial que ha permitido que los jugadores de ultimate frisbee se constituyan como una comunidad que tiene como principal actividad de ocio compartir este deporte.

El espíritu de juego, es el compromiso que se hace mientras se desarrolla el juego para jugar sin agredir al otro. Además, asume el diálogo como principal mediador en los casos de falta o sanciones durante el juego (Tejada, 2007). Estos mecanismos de autorregulación pretenden demostrar en el desarrollo del juego, méritos limpios que cada jugador vivencia, para que el equipo ganador obtenga de forma transparente el triunfo. Es así, como sus participantes juegan y disfrutan estar en ocio y de esta forma se promueve la objetividad entre los unos y los otros tras la comunicación sincera y solidaria para el desarrollo natural del juego (Tejada, 2007). He aquí, la particularidad, porque el disfrute que, durante el momento de ocio, proporciona la práctica de éste deporte, es el aspecto que hace que las decisiones se acuerden rápidamente y se ponga en escena la sinceridad, la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Sin embargo, las acciones que se presentan durante el juego se pueden entender mal, por ejemplo un tropiezo, un roce, un cuerpo a cuerpo, un choque, entre otras, donde el jugador deberá analizar la situación junto con sus compañeros, antes de dar una respuesta agresiva inmediata, por lo tanto, el jugador debe ejercer autocontrol en su comportamiento. Cuando la situación de sanción se reconoce se resuelve rápidamente, como se mencionó y el sancionado asume lo que manifieste el reglamento, pero, cuando no se reconoce la situación se entra a concertar, inicialmente entre el sancionado y el sancionador, reconstruyendo las acciones o gestos de la jugada, de manera que se utilicen argumentos desde el reglamento y la comunicación colectiva de los demás jugadores para establecer un acuerdo que permita resolver la situación de manera objetiva. Este momento del juego, permitirá que los participantes reconozcan en los comentarios de sus compañeros la veracidad del juicio y, por lo tanto, quien tuvo la razón. También, existen situaciones de juego, donde los argumentos se presentan de tal forma, que no permiten llegar a una sanción a favor o en contra, entonces, inevitablemente se establece un acuerdo que permita poner en igualdad de condiciones la situación de juego. Se puede elegir la repetición de la jugada o devolver la jugada, haciendo que el frisbee se entregue al jugador que tuvo posesión antes de que ocurriera la jugada

dudosa. Esta última situación, retrocede las posiciones de los catorce jugadores haciendo que cada uno de ellos, se ubique en el lugar del campo de juego que tenían cuando se llamó a falta, es decir, se inicia la jugada, sin ninguna ventaja en espacio y tiempo entre los competidores. Por lo tanto, en esta situación cada jugador tiene la responsabilidad de regresar al lugar exacto que tenía. Este mecanismo, también se conoce como devolver la jugada.

Ultimen como valor pedagógico

Dentro de la práctica del Ultimate – Frisbee- se resaltan unos valores que son indispensables para que se lleve a cabo, como los son la solidaridad, honestidad y respeto. Lo que más puede llamar la atención de este deporte es que se trata de un deporte mixto, donde no existe la figura mediadora del árbitro o juez y que predomina la idea de juego limpio. Tal como afirman, (Dalmau, Peire, & Gargallo, (2007) “El cumplimiento de las características referentes al auto-arbitraje, trabajo cooperativo, relaciones interpersonales y de integración social, van directamente ligados a los valores que proporciona este tipo de deporte”.

A continuación, se reflejan algunos de los factores más importantes de esta modalidad: La igualdad de sexos, ya que el Ultimate Frisbee es una de las pocas disciplinas deportivas, que incluye una división mixta, es decir, hombres y mujeres forman un mismo equipo. También hay categorías de hombres y mujeres por separado, pero el Ultimate invierte la norma a nivel deportivo y se juega comúnmente con equipos mixtos, es decir, que los dos conjuntos alinean un número idéntico de hombres y de mujeres: cuatro de género femenino y tres de género masculino, o viceversa (el equipo en ataque elige). El respeto por el contrario y el fair play, ya que en ninguna competición tanto a nivel nacional como internacional, existe la figura del árbitro. Una característica única del Ultimate es que el arbitraje lo hacen los jugadores. Tienen la responsabilidad de pitar las faltas que cometen. Si no se está conforme con la falta, se repite la jugada. Además, no está permitido el contacto físico, lo que minimiza el riesgo de lesiones.

Los "picks" y los bloqueos también están prohibidos. Si hay contacto debe pitar la falta, si la falta provoca un cambio de posesión, el juego sigue como si no hubiera habido dicho cambio. Si el jugador que comete la falta no está de acuerdo se repite la jugada. El Ultimate es un deporte de no contacto y auto arbitrado, por lo que todos los jugadores son responsables

de conocer y cumplir las reglas. Una consecuencia, y a la vez causa, es que el Últimate hace especial énfasis en la deportividad y en el juego limpio. Se estimula la competición y la mejora pero no a costa del respeto entre los jugadores, el seguimiento de las reglas o el disfrutar del juego. Eso se refleja en el concepto de Espíritu de Juego. Al finalizar cada partido, se le entrega a cada capitán una hoja, en la cual se puntúan distintos aspectos del equipo contrario. Al término del torneo, se contabilizan todos los votos que ha recibido cada equipo, y el que mayor puntuación obtiene, se hace con el premio del Espíritu del Juego. Con esta filosofía se busca que la responsabilidad del juego limpio y justo, recaiga sobre cada jugador, partiendo del principio de que ningún jugador va a violar las reglas intencionadamente. Todo ello puede favorecer, como afirma (Monjas, 2004) “conseguir que los alumnos aprendan y se eduque a través del deporte: que respeten las normas, que trabajen en equipo, que tengan una actitud crítica ante conductas y actuaciones negativas resaltando la importancia de usar el deporte como elemento formativo que posibilite el cambio de los usos no adecuados que del mismo se puedan cometer.

2.7.2.2. Deporte escolar

Coldeportes (2017) define el deporte escolar como todas aquellas actividades lúdicas, motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos que fortalecen la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, como complemento al desarrollo educativo, que se implementan en jornada extraescolar para satisfacer sus necesidades e intereses promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre.

La importancia del deporte escolar según esta definición es el desarrollo integral de los niños y niñas, se utiliza como motivación y satisfacción para que los niños cumplan un buen desarrollo motor, por otro lado, los niños aprenden valores a partir del deporte. En el libro *La iniciación deportiva y el deporte escolar* (Blasquez & Ramires, 1995) se definen el deporte escolar como el tipo de deporte y actividad física que se desarrolla en el marco local de la escuela, también se puede ver como un fenómeno social que busca la formación en valores referentes al deporte que se trabaja. El deporte educativo tiene como objetivo fundamental el desarrollo armónico y potenciar los valores del individuo. Deporte se puede ver desde tres perspectivas: deporte a la recreación, deporte a la competencia, y en este caso deporte a la

formación. En el artículo los valores en el deporte (Ruiz & Cabrera, 2004) Hacen referencia a que la educación física y el deporte son potenciadores para el desarrollo de valores sociales y personales, esto aumenta su importancia como elemento pedagógico y formativo

2.7.2.3. Convivencia escolar

La convivencia es la forma en la que se relaciona con otras personas, es la manera en la que se socializa a diario con el entorno en el que estamos inmersos, intercambiando criterios, pensamientos y acciones. "Convivir hace parte del reconocimiento de que quienes comparten por diversos momentos escenarios y actividades dentro de un sistema convencional, están sujetos a normas que tienen el fin de favorecer la interacción, prevenir los conflictos y sus consecuencias, que, sin duda, involucran diversos sentimientos" (Ortega y Del Rey, 2004). Convivir según Rodino (2012) significa "encontrarse y conversar, compartir vivencias y construir espacios armoniosos, participar y cooperar partiendo de la diversidad y el pluralismo, desde ahí la educación en derechos humanos hace significativos aportes al proceso educativo y a la convivencia en los centros escolares." Así que la convivencia escolar "se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás" (Carretero, 2008).

Como se menciona anteriormente la convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales, la cual hace responsables a los estudiantes, docentes y administrativos, para la sana convivencia escolar. Como lo menciona el ministerio de educación (2005) la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa sin excepción, también afirma que la convivencia escolar no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Para la sana convivencia escolar se necesita una buena relación, ejemplo desde los adultos hacia los menores y entre iguales, enseñanza en valores y la mediación de conflictos basado en dialogo como pedagogía para la convivencia escolar.

2.7.2.4. Valores personales

Los valores han tenido gran importancia en las ciencias sociales y en la educación, según Kluckhohn (1968) plantea que:

[...] un valor es una concepción, explícita o implícita, propia de un individuo o característica de un grupo, acerca de lo deseable, lo que influye sobre la selección de los modos, medios y fines de acción accesible. Un valor no es solamente una preferencia, sino una preferencia que se siente o se considera justificada o ambos casos a la vez, ya sea moralmente o por razonamientos, o por juicios estéticos, utilizándose casi siempre estos dos o tres justificaciones (p. 443)

Otro autor lo define “una creencia perdurable de que un modo de conducta específico o fin en la vida, es personal o socialmente preferible sobre otro modo de conducta o fin de existencia” (Rokeach. 1973. p. 5). También Victoria Camp (2003): afirma que “El valor es todo aquello que favorece la plena realización de nosotros como personas. Ocupa el primer lugar en nuestro orden de prioridades y configura lo más íntimo de nuestro ser y nos orienta en la toma de decisiones”.

El deporte como otras disciplinas necesitan reglas y metas con las cuales se puede generar conocimientos y aprendizajes acerca de la disciplina, auto control y los valores personales. Dice Arnold (1991), citando a Huxley (1969) que, como cualquier instrumento inventado por el hombre, el deporte puede utilizarse con buenos y malos propósitos. Bien aplicado puede enseñar resistencia y estimular un sentimiento de juego limpio y un respeto por las reglas, un esfuerzo coordinado y la subordinación de los intereses personales a los del grupo.

En el último como deporte se pueden trabajar valores como:

- Respeto:

Según la Real Academia Española el respeto es la manifestación de acatamiento que se hace por cortesía. El respeto surge directamente de la educación dada a través de la autoridad, aquella que muestra el camino adecuado y es transmitida al infante por parte de sus padres, educadores y entrenadores. La autoridad que indica al niño la dirección necesaria para con las normas de convivencia y el respeto debido a toda figura humana. Pierre Gauthy (1984) citado por (MoncadaGiovannny, 2011) afirma que: “el verdadero respeto al otro no empieza sino cuando siendo todos iguales, todos pueden conservar sus diferencias. Para interactuar o relacionarse correctamente con los demás es necesario manejar un vocabulario correcto, ser

amable y cortés, respetar las creencias e ideas de los otros, saludar cordialmente, no violentar ni de palabra ni de obra y evitar las discusiones desmedidas en la comunicación.”

- Tolerancia:

La real academia española define la tolerancia como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Otra definición la da Torres (1985) “una actitud de comprensión frente a las opiniones contrarias en las relaciones interindividuales, sin cuya actitud se hacen imposibles dichas relaciones”.

- La solidaridad

Se entiende la solidaridad como la actitud personal dirigida a potenciar la trama de relaciones que une a los miembros de una sociedad, pero no por afán instrumental sino por afán de lograr con los restantes miembros de la sociedad un entendimiento y también como la actitud social dirigida a potenciar los más débiles. Como lo enuncia Villalobos, “La solidaridad es la capacidad de ayudar a otros en momentos de dificultad o necesidad sin esperar recompensa alguna y con la claridad de que la debilidad de los hombres solo se compensa con la solidaridad”.

- La honestidad

Según Bennet argumenta que “La honestidad es enemiga de la mentira, del hurto y del engaño; defiende la verdad, la honradez y el respeto, lo que permite a quien la posee mantener la frente levantada y la mirada serena”

3. Capítulo tres

Informe de los procesos curriculares:

3.1. Diseño: cronograma

Nombre de la actividad	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4
Presentación en el colegio		x																		
Semana de observación			x																	
Contacto directo con la institución			x	x	x	x														
Planeaciones curricular											X	x	x	x						
Diseño metodológico de la propuesta							x	x	x	x			x				x	x	x	x
Acompañamiento institucional virtual															x	x	x	x		
Sustentación de propuesta pedagógica																				x



3.2. Planeación

3.2.1. Semana 1:

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 16 - 04 - 2020	GRUPO: 6°
EDADES: 11 – 12 AÑOS	HABILIDAD: PASE Y RECEPCION
DURACION: 110'	TEMA: FUTBOL DE SALON
COMPETENCIA: El estudiante practica ejercicios metodológicos para el pase y la recepción en el futbol de salón	
LOGRO: El estudiante practicara ejercicios metodológicos para el pase y la recepción en el futbol de salón	
INDICADOR DE LOGRO: Practica diferentes ejercicios metodológicos para el pase y la recepción en el futbol de salón	
PARTE INICIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • SALUDO • TOMA DE LISTA • CALENTAMIENTO GENERAL <ul style="list-style-type: none"> - Movilidad articular - Estiramientos • CALENTAMIENTO ESPECIFICO: <ul style="list-style-type: none"> - Juego de relevos: <p>Los estudiantes se dividen en 4 subgrupos de la misma cantidad de estudiantes los cuales se ubicaran en hileras en la línea final de la cancha, al otro extremo de la cancha se ubicara 4 banderines frente a cada hilera, al sonido del silbato los primeros de cada hilera deberán ir por los banderines y traerla hasta donde está ubicado el siguiente compañero el cual debe correr con el banderín hasta llegar al punto inicial donde estaba ubicados y lo dejaran allí, luego correrán hasta el siguiente compañero y le darán el relevo, todos realizara la misma acción hasta llegar al último. El primer grupo que logre pasar todos los estudiantes será el ganador</p>	
PARTE CENTRAL	

EJERCICIO 1:

Se organizarán en parejas ubicados frente a frente a una distancia de 3 metros y se distribuirán en las canchas de fútbol de salón cada pareja tendrá un balón, el ejercicio se realizara de individual el estudiante que tenga el balón lanzara el balón al aire y el mismo con el empeine impactara el balón hacia su cuerpo esto lo hará tanto con la pierna izquierda como la derecha después de las repeticiones le dará el balón a su compañero el cual realizara la misma actividad.



EJERCICIO 2:

Se organizarán en parejas ubicados frente a frente a una distancia de 3 metros y se distribuirán en las canchas de fútbol de salón cada pareja tendrá un balón, el ejercicio se realizara de individual el estudiante que tenga el balón lanzara el balón al aire y el mismo con el borde interno impactara el balón hacia su cuerpo esto lo hará tanto con la pierna izquierda como la derecha después de las repeticiones le dará el balón a su compañero el cual realizara la misma actividad.

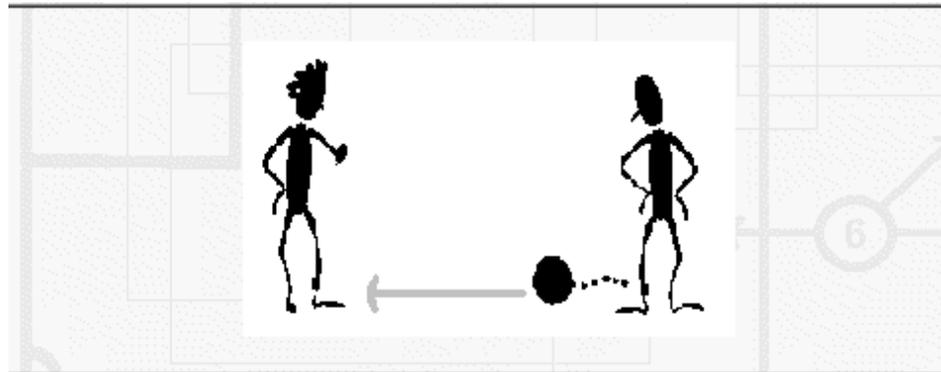
- Se ubicaran frente a frente con su pareja se lanzara el balón y él lo devolverán hacia el compañero que se lo lanzo previamente



EJERCICIO 3:

Se organizarán en parejas ubicados frente a frente a una distancia de 3 metros y se distribuirán en las canchas de futbol de salón cada pareja tendrá un balón, el ejercicio se realizara de individual el estudiante que tenga el balón lanzara el balón al aire y lo recepcionara con su propio cuádriceps y tratara que el balón vaya hacia su cuerpo esto lo hará tanto con la pierna izquierda como la derecha después de las repeticiones le dará el balón a su compañero el cual realizara la misma actividad.

- Se ubicaran frente a frente y lanzaran el balón a su compañero el cual lo recepcionara con el cuádriceps y lo devolverá realizando un paso con el borde interno
- Se ubicaran frente a frente y lanzaran el balón a su compañero el cual lo recepcionara con el cuádriceps y lo devolverá realizando un paso con el empeine



NOTA: Al comienzo de cada ejercicio los estudiantes se reunirán en el centro de la cancha y el docente explicara cada ejercicio luego de la explicación se distribuyen y comienzan a trabajar.

PARTE FINAL

- Vuelta a la calma
- Estiramientos.

MATERIALES: Balones, conos, silbato, cancha de futbol de salón



OBSERVACIONES:

3.2.2. Semana 2

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 24 - 04 – 2020	GRUPO: 6°
EDADES: 11 – 12 AÑOS	HABILIDAD: GOLPE DE ANTEBRAZO
DURACION: 110'	TEMA: VOLEIBOL
COMPETENCIA: Aplicar ejercicios metodológicos para aprender el gesto técnico golpe de antebrazos en el voleibol	
LOGRO: Ejecuta y realiza ejercicios para el aprendizaje del gesto técnico del golpe de antebrazos en el voleibol	
INDICADOR DE LOGRO: Realiza ejercicios y movimientos para la ejecución del golpe de antebrazos en el voleibol	
PARTE INICIAL	
<p>Calentamiento General: Movilidad articular "Conejos a sus conejeras" se ubican aros distribuidos en la cancha, cuando el docente de la orden cada alumno se ubica en un aro, y el cuál será la conejera. A la orden del docente los alumnos salen de las "conejeras" a correr, al escuchar conejos a sus conejeras deben escoger un aro, el alumno que quede sin aro intenta robar la conejera. Variante: saltando en un pie, saltando a pie junto.</p> <p>Calentamiento específico: El grupo se organizara en hilera distribuidos en la cancha para formar un bloque, realizarán desplazamiento según las indicaciones del docente. En el momento en que suene silbato cada alumno realizará el gesto técnico de golpe de antebrazo.</p>	
PARTE CENTRAL	

Ejercicios metodológicos

1. Se organizaron en grupos ubicados en hilera uno frente al otro. Realizar control del balón con los antebrazos se baja la posición pasando el balón al compañero con golpe de antebrazo.
2. Dominio y percepción del balón ubicados en hilera, recorren la distancia de marcada hasta el cono, golpeando el balón con un antebrazo (ida - derecha, regresa - izquierda) seguido golpe alterno (derecho - izquierdo) por último con los dos antebrazos
3. Ubicados en hileras frente a uno de sus compañeros, este lanza la pelota de manera que rebote una sola vez en el suelo y el que recibe realiza el golpe de antebrazo.
4. Por grupos se ubicaron frente a un aro que se encuentra en el centro de las hileras, la hilera A lanza el balón con las dos manos y la hilera B debe recibir el balón y golpear dentro del aro (sin pisar ni meterse en el) cambiando de último en la hilera del frente
5. Los mismos grupos realizan desplazamientos laterales (izquierda - derecha) y realizar el golpe de antebrazo ingresando El aro hilera A lanza a hilera B
6. 6. En grupos de 10 alumnos se pasan un balón entre sí utilizando el golpe de antebrazos, cuando cada alumno toca el balón se sienta en el suelo, cuando todos se hayan sentado realizan la segunda secuencia para levantarse cada vez que tocan el balón y así sucesivamente



PARTE FINAL

Vuelta a la calma
estiramientos

MATERIALES: AROS, CONOS, CANCHA, SILBATO, BALONES

OBSERVACION



INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 24 - 04 - 2020	GRUPO: 7°
EDADES: 11 – 12 AÑOS	HABILIDAD: GOLPE DE ANTEBRAZO
DURACION: 110'	TEMA: FUTBOL DE SALON
COMPETENCIA: El estudiante practica ejercicios metodológicos para el pase y la recepción en el futbol de salón	
LOGRO: El estudiante practicara ejercicios metodológicos para el pase y la recepción en el futbol de salón	
INDICADOR DE LOGRO: Practica diferentes ejercicios metodológicos para el pase y la recepción en el futbol de salón	
PARTE INICIAL	
<p>Calentamiento general</p> <p>Movilidad articular Estiramiento de todos los paquetes musculares En grupos de estudiantes, uno de ellos intenta tocar la espalda del compañero que es un hombre mientras los demás tomados de las manos cuidan que se cumpla con el objetivo.</p> <p>Calentamiento específico:</p> <p>Realizar ejercicios de de activación con desplazamiento y cada vez que suene el silbato, hacer el gesto técnico para el golpe de antebrazo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sikiping- Elevación de rodilla- Laterales-Trote suave	
PARTE CENTRAL	

Ejercicios metodológicos

1. Ubicados frente a los conos y un aro realizar golpe de antebrazo, inicia con el cono, luego en el aro con un pie adentro alterna con el compañero que está ubicado en el otro lado del cono Y se mantiene el dominio y control del balón.
2. realizar golpe de antebrazo en cada una de las esquinas del triángulo, cada vez que golpea se desplaza al cono que sobra y recibe el balón del compañero.
3. Un estudiante se ubica frente a los conos que forman un cuadro, debe realizar desplazamientos laterales y xxxxx xxxx en cada xxxxx xxxx. El golpe de antebrazos, mientras que el compañero que está fuera del cuadro controla el balón.
4. en grupos de tres estudiantes realizan golpe de antebrazo lanzando el balón por encima de la malla xxxxxx las posiciones y xxxx por debajo de la malla.



PARTE FINAL

- Vuelta a la calma
- Hidratación.

MATERIALES: Conos, balones, malla, silbato, cancha, aros

OBSERVACIONES



INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 24 - 04 - 2020	GRUPO: 8°
EDADES: 11 – 12 AÑOS	HABILIDAD: GOLPE DE ANTEBRAZO
DURACION: 110'	TEMA: VOLEIBOL
COMPETENCIA: el estudiante desarrolla ejercicios metodológicos para el golpe de antebrazos en el voleibol	
LOGRO: cada estudiante realizará ejercicios metodológicos para el mejoramiento del golpe de antebrazos en el voleibol	
INDICADOR DE LOGRO: realiza ejercicios metodológicos para el golpe de antebrazos en el voleibol	
PARTE INICIAL	
<p>Calentamiento General:</p> <ul style="list-style-type: none">- movilidad articular- "Jaulas y pájaros" los alumnos se organizaron en grupos de tres distribuidos en la cancha, unos seran jaula y otros canarios, a la orden del docente los alumnos se desplazarán, cuando digan jaulas o pájaros deben cambiar. <p>Calentamiento específico:</p> <p>Se organizan en grupos de igual número de alumnos, ubicados en hileras a cierta distancia se colocará un aro y un balón el primero de cada hilera sale corriendo toma el balón con las manos e ingresa al aro y realiza tres golpes de antebrazo. Luego ubica el balón y regresa para que salga el siguiente compañero hasta que pasen todos</p>	
PARTE CENTRAL	
<p>Ejercicios metodológicos</p> <ol style="list-style-type: none">1. organizados en grupos realizan laterales de con a cono (derecha a izquierda) realizando el golpe de antebrazo cada vez que llegue al centro uno de los compañeros, lanza el balón y se van rotando la posición. Variante: realiza el golpe en cada cono.2. realizar desplazamientos adelante - atrás - adelante en los conos, en cada desplazamiento golpea el balón con antebrazo.3. ubicados en hileras frente a frente realizan golpe de antebrazo y pasa de último en la hilera de manera que todos los estudiantes rote la posición.	



4. Realizar golpe de antebrazo en cada uno de los conos que forma el rombo, uno de los compañeros lanza el balón, termina y cambia de posición.

5. Equipos de tres alumnos ubicados en el terreno de juego, con el uso de la malla, se jugarán al punto donde se deben realizar tres golpe de antebrazos antes de pasar el balón al otro lado de la malla.

Variante: 2 golpes, usar las cuerdas



PARTE FINAL

Vuelta a la calma
Hidratación
Recoger material

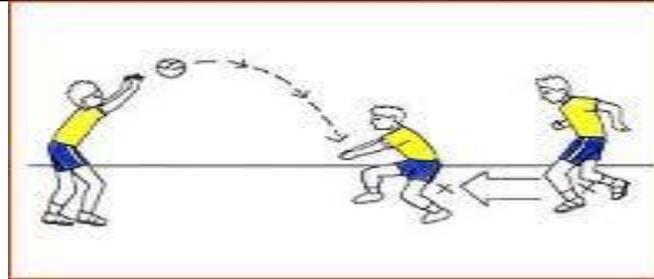
MATERIALES: Conos, platillos, aros, balones, cancha

OBSERVACION :

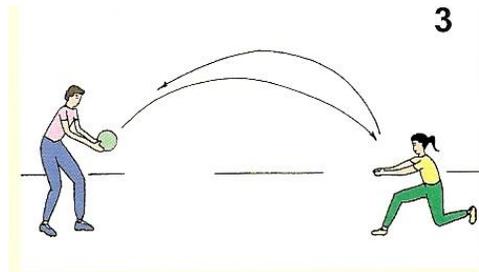


3.2.3. Semana 3

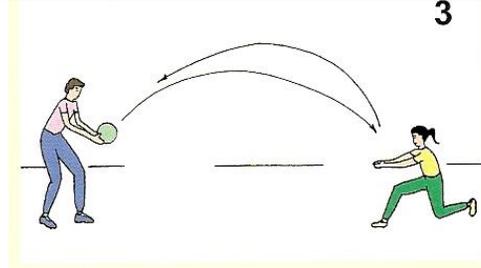
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 29 - 04 - 2020	GRUPO: 6°
EDADES: 11 – 12 AÑOS	HABILIDAD: Golpe de antebrazo
DURACION: 110'	TEMA: Voleibol
COMPETENCIA: El estudiante realiza ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazos en el voleibol	
LOGRO: El estudiante realizará ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazo en el voleibol	
INDICADOR DE LOGRO: Realiza ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazos en el voleibol	
PARTE INICIAL	
<p>Calentamiento General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Movilidad articular• Saludo inicial <p>Calentamiento específico: Organizados en grupos de a cuatro estudiantes frente a un aro formando una hilera dentro del aro estará un balón el primer estudiante sale trotando agarra el balón y regresan el golpe de antebrazo uno con derecha otro con izquierda del compañero realiza el mismo ejercicio deja el balón en el aro y regresa tratando así sucesivamente hasta pasar todos.</p>	
PARTE CENTRAL	
<p>Ejercicios metodológicos</p> <p>1. En grupos de a cuatro estudiantes se ubican en higuera frente a un platillo o cono realizan golpe de antebrazo alternando brazo derecho o brazo izquierdo los dos antebrazos de ida y vuelta</p>	



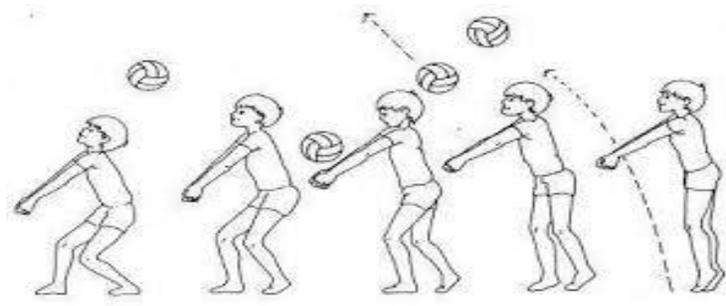
2. Por grupos ubicados en hileras frente a un aro un estudiante estará en el aro y cada vez que recibe el balón realiza un golpe de antebrazos debe cambiar de pie y el compañero de frente le lanza el balón al suelo de manera que votará una vez hasta pasar todos los estudiantes



3. Por grupos ubicados en hilera frente a un triángulo que forman los conos deben realizar golpe de antebrazos en cada uno de los conos mientras su compañero le lanza el balón realizar desplazamientos laterales y adelante



4. Los estudiantes se organizan de manera que formen un cuadrado deben realizar golpe de antebrazos uno de control y otro de pase con cada uno de sus compañeros



NOTA:

Después de cada ejercicio los estudiantes llegan al centro de la cancha y el docente les explica el ejercicio siguiente

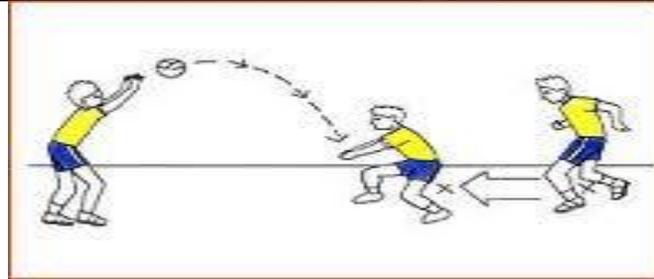
PARTE FINAL

Vuelta a la calma
Estiramientos

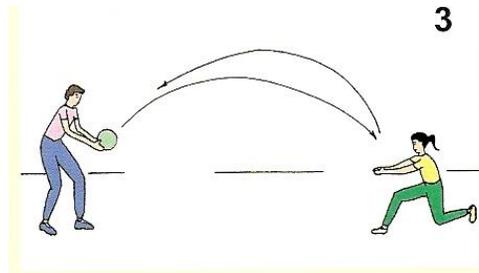
- MATERIALES: CONOS, AROS, BALONES
- OBSERVACIONES:



INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 29 - 04 - 2020	GRUPO: 8°
EDADES: 13 – 14 AÑOS	HABILIDAD: Golpe de antebrazo
DURACION: 110'	TEMA: Voleibol
COMPETENCIA: El estudiante realiza y practica ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazos en el voleibol	
LOGRO: El estudiante realizará y practicara ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazo en el voleibol	
INDICADOR DE LOGRO: Realiza y practica ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazos en el voleibol	
PARTE INICIAL	
<p>Calentamiento General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Movilidad articular• Saludo inicial <p>Calentamiento específico:</p> <p>Organizados en grupos de a cuatro estudiantes frente a un aro formando una hilera dentro del aro estará un balón el primer estudiante sale trotando agarra el balón y regresan el golpe de antebrazo uno con derecha otro con izquierda del compañero realiza el mismo ejercicio deja el balón en el aro y regresa tratando así sucesivamente hasta pasar todos.</p>	
PARTE CENTRAL	
<p>Ejercicios metodológicos</p> <p>1. organizados en grupos ubican en dos hileras una en cada línea de lateral de la cancha de voleibol en la mitad de la zona se coloca un platillo el primero de cada hilera realiza golpe de antebrazo desplazándose hacia el platillo y de allí da un pase al siguiente</p>	

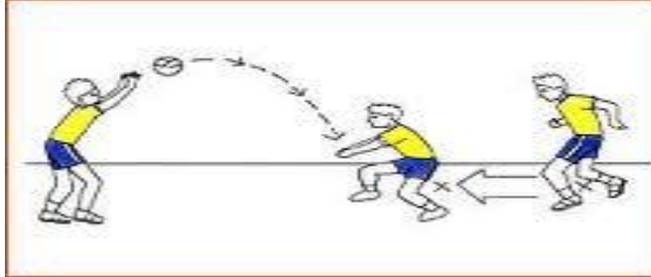


2. Organizados en grupos se ubican en hileras y en el centro un aro los estudiantes de la hilera A realizar los golpes de antebrazo con desplazamiento hacia el aro los de la hilera B mantienen El golpe de antebrazo con el compañero que está en laro el docente indicará cuándo cambian de posiciones



3. trabajo en grupos de 3 coupé antebrazos cerca a la malla dos estudiantes a un lado y el otro como receptor dónde se ubican los estudiantes uno lanza el balón el otro recepciona y da el pase para que el compañero con golpe de antebrazos pasa el balón por encima de la malla y están en rotación

Variante: el docente recepciona y ubica el balón de manera que el estudiante pase del balón por encima de la malla



NOTA:

Después de cada ejercicio los estudiantes llegan al centro de la cancha y el docente les explica el ejercicio siguiente

PARTE FINAL

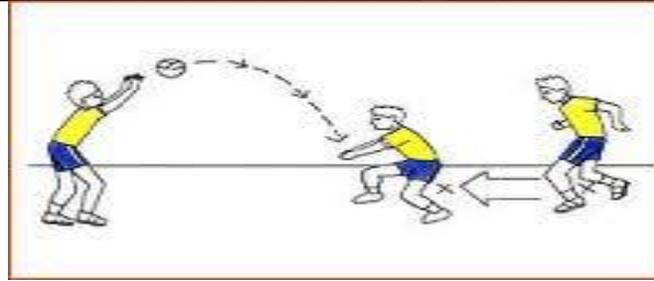
Vuelta a la calma

Estiramiento

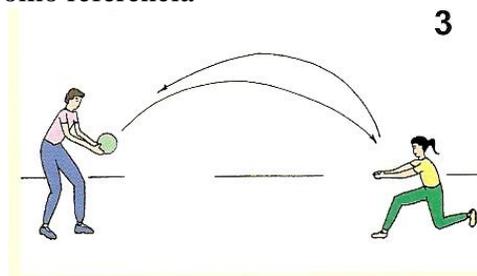
- MATERIALES: CONOS, AROS, BALONES
- OBSERVACIONES:



INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 29 - 04 - 2020	GRUPO: 7°
EDADES: 12- 13 AÑOS	HABILIDAD: Golpe de antebrazo
DURACION: 110'	TEMA: Voleibol
COMPETENCIA: El estudiante practica ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazos en el voleibol	
LOGRO: El estudiante realizará ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazo en el voleibol	
INDICADOR DE LOGRO: practica ejercicios metodológicos para aprender El golpe de antebrazos en el voleibol	
PARTE INICIAL	
<p>Calentamiento General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Movilidad articular• Saludo inicial <p>Calentamiento específico: Organizados en grupos de a cuatro estudiantes frente a un aro formando una hilera dentro del aro estará un balón el primer estudiante sale trotando agarra el balón y regresan el golpe de antebrazo uno con derecha otro con izquierda del compañero realiza el mismo ejercicio deja el balón en el aro y regresa tratando así sucesivamente hasta pasar todos.</p>	
PARTE CENTRAL	
<p>Ejercicios metodológicos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Organizados en grupos se ubican uno en cada línea lateral de la cancha de voleibol realizan golpe de antebrazo hasta el platillo y pasan el balón al compañero se devuelven al punto de inicio mientras su compañero realiza el ejercicio	



2. Ubicados a 3 metros de distancia realizan golpe de antebrazo con control y pasé manteniendo el balón en juego uno de los estudiantes destacados en un aro o un platillo como referencia



3. Ubicados cerca a una cuerda un estudiante realiza control y dominio del balón con golpe de antebrazo cuando se acerca el platillo y pasa el balón por encima de la cuerda para que su compañero recepción



NOTA:

Después de cada ejercicio los estudiantes llegan al centro de la cancha y el docente les explica el ejercicio siguiente



PARTE FINAL

Vuelta a la calma

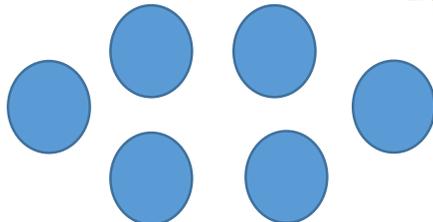
Estiramiento

- MATERIALES: CONOS, AROS, BALONES
- OBSERVACIONES:



3.2.4. Semana 4

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 07 - 05 - 2020	GRUPO: 8°
EDADES: 11 – 12 AÑOS	HABILIDAD: GOLPE DE ANTEBRAZO
DURACION: 110'	TEMA: VOLEIBOL
COMPETENCIA: el estudiante realiza circuitos para el golpe de antebrazos en el voleibol	
LOGRO: El estudiante realizará circuitos para el golpe de antebrazos en el voleibol	
INDICADOR DE LOGRO: Realiza circuitos para el golpe de antebrazos en el voleibol	
PARTE INICIAL	
<p>Calentamiento General: Movilidad articular Movimiento articular</p> <p>Calentamiento específico: Los estudiantes se organizan en grupos de 10, se ubican en hileras el primero de cada hilera, pasará un balón hacia atrás por encima de la cabeza hasta que llegue al último y este toma el balón lo lanza por debajo de las piernas de los demás y corre por el balón seguidamente empieza a realizar golpe de antebrazos hasta el cono que estará ubicado adelante, regresa y se ubica de primero en la hilera e inicia el juego de nuevo hasta que pasen todos.</p>	
PARTE CENTRAL	
<p>EJERCICIOS METODOLOGICOS: 1 ESTACION: Trabajó por grupos de dos lanzan el balón al compañero que saltan en los aros realizan golpe de antebrazo y cambian de compañero</p>	



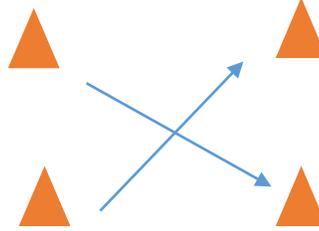
2 ESTACION:

Realizan el slalom ancho y en cada cono realizan golpe de antebrazo dos de los compañeros lanzan el balón y van cambiando la posición



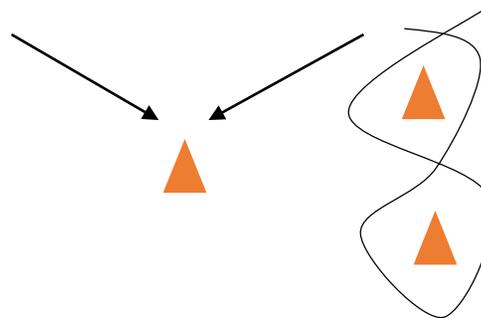
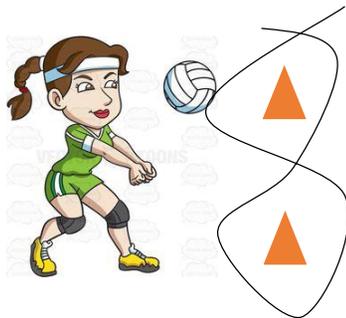
3 ESTACION:

Realizan desplazamientos laterales y diagonales en cada cuadro que forman los conos dos compañeros lanzan el balón al compañero que realiza los golpes de antebrazo en cada cono



4 ESTACION:

Realizan desplazamientos en 8 por los conos van al cono del centro golpean el balón con el antebrazo iban cambiando con el compañero que lanza el balón



PARTE FINAL



Vuelta a la calma
Hidratación

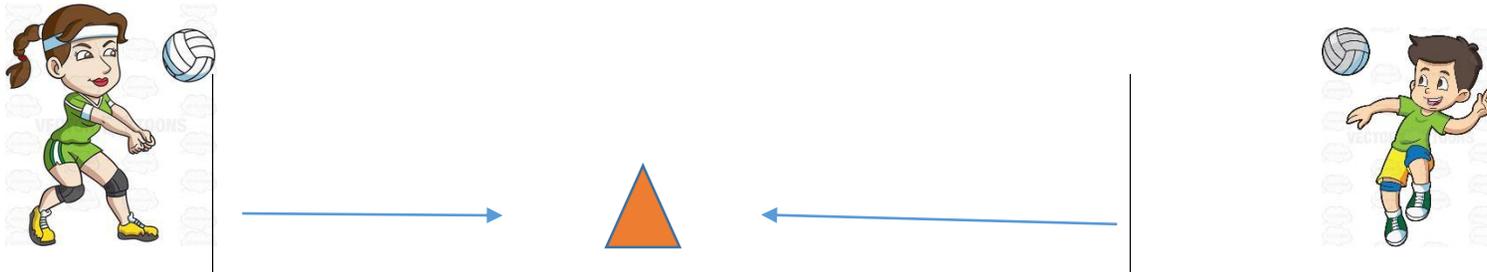
MATERIALES: Conos, platillos, aros, balones, cancha

OBSERVACION :

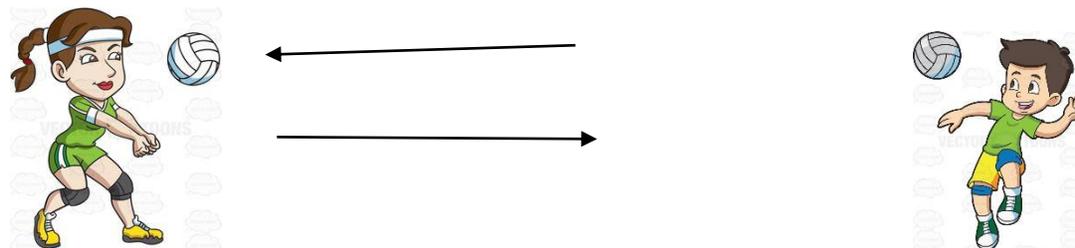
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA	
FECHA: 07 - 05 – 2020	GRUPO: 7°
EDADES: 11 – 12 AÑOS	HABILIDAD: GOLPE DE ANTEBRAZO
DURACION: 110'	TEMA: VOLEIBOL
COMPETENCIA: El estudiante practica ejercicios metodologicos para el golpe de antebrazo en el voleibol	
LOGRO: El estudiante practicara ejercicios metodologicos para el golpe de antebrazo en el voleibol	
INDICADOR DE LOGRO: practicara ejercicios metodologicos para el golpe de antebrazo en el voleibol	
PARTE INICIAL	
Calentamiento general Estiramiento Movilidad articular	
Calentamiento específico: Los estudiantes se organizan en grupos de 10, se ubican en hileras el primero de cada hilera, pasará un balón hacia atrás por encima de la cabeza hasta que llegue al último y este toma el balón lo lanza por debajo de las piernas de los demás y corre por el balón seguidamente empieza a realizar golpe de antebrazos hasta el cono que estará ubicado adelante, regresa y se ubica de primero en la hilera e inicia el juego de nuevo hasta que pasen todos.	
PARTE CENTRAL	

EJERCICIO METODOLOGICOS:

1. organizados en grupos se ubican uno en cada línea lateral de la cancha de voleibol realiza golpe de antebrazo hasta el platillo y luego pasa al compañero, se vuelve al punto de inicio mientras su compañero realizan ejercicio



2. Ubicados a 3 metros de distancia realizar golpe de antebrazos con control y pase manteniendo el balón y luego, uno de los estudiantes estará ubicado en un aro o un platillo como referencia



3. ubicados cerca a una cuerda un estudiante realiza control y dominio al balón con golpe de antebrazos, cuando se acerca al platillo y pasa el balón por encima de la cuerda para que su compañero recepciones



PARTE FINAL

- Vuelta a la calma
- Hidratación.

MATERIALES: Conos, balones, malla, silbato, cancha, aros

OBSERVACIONES

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA

FECHA: 07 - 05 – 2020

GRUPO: 6°

EDADES: 11 – 12 AÑOS

HABILIDAD: GOLPE DE ANTEBRAZO

DURACION: 110'

TEMA: VOLEIBOL

COMPETENCIA: El estudiante ejecuta ejercicios metodologicos para el golpe de antebrazo en el voleibol

LOGRO: El estudiante ejecutara ejercicios metodologicos para el golpe de antebrazo en el voleibol

INDICADOR DE LOGRO: Ejecuta ejercicios metodologicos para el golpe de antebrazo en el voleibol

PARTE INICIAL

Calentamiento General:

Movilidad articular

Estiramiento

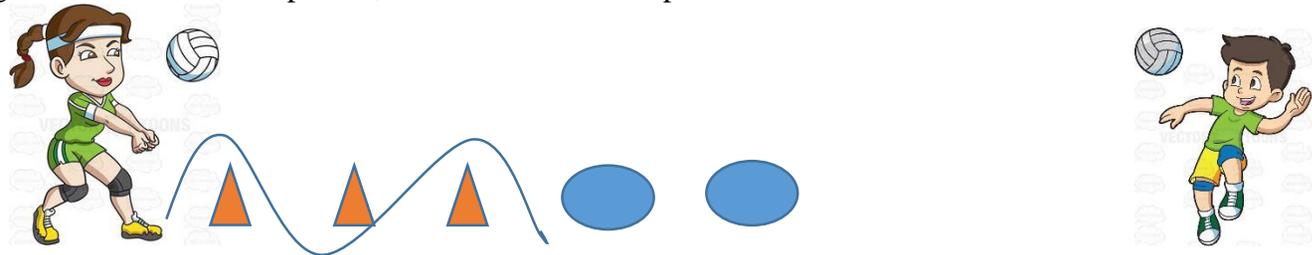
Calentamiento específico:

Los estudiantes se organizan en grupos de 10, se ubican en hileras el primero de cada hilera, pasará un balón hacia atrás por encima de la cabeza hasta que llegue al último y este toma el balón lo lanza por debajo de las piernas de los demás y corre por el balón seguidamente empieza a realizar golpe de antebrazos hasta el cono que estará ubicado adelante, regresa y se ubica de primero en la hilera e inicia el juego de nuevo hasta que pasen todos.

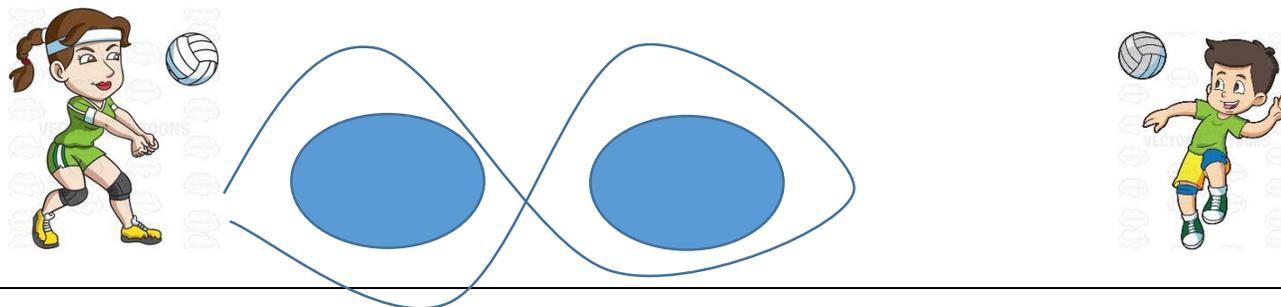
PARTE CENTRAL

EJERCICIOS METODOLÓGICOS:

1. Se ubican en parejas uno realiza el zigzag en los conos, salta en el primero y realiza golpe de antebrazo igual que el segundo pasa 5 veces y luego cambian con el compañero, terminan con control pase

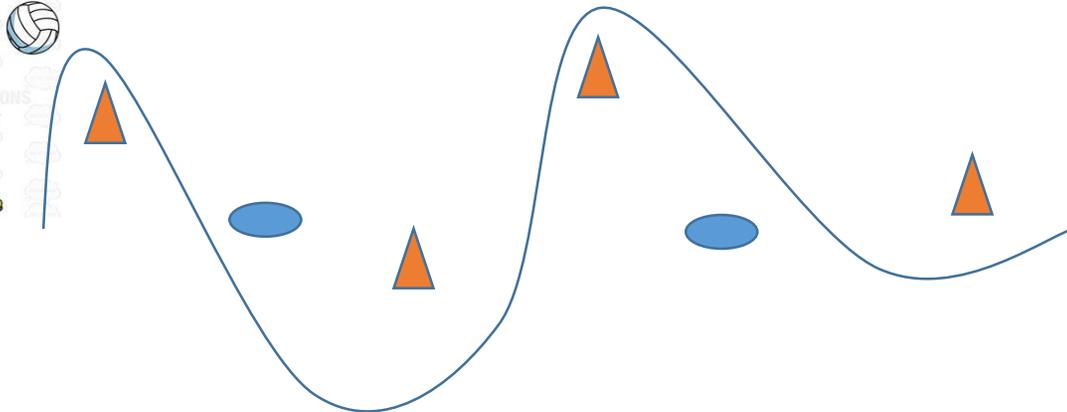


2. se ubican en grupos de tres, uno realiza desplazamientos en forma de ocho en los aros y en el extremo de los aros realiza golpe de antebrazos, pasa 5 veces y cambia con los compañeros terminan con control y pase





3. se ubican en grupos de dos estudiantes se ubicarán uno en el segundo cono y el otro en el cuarto cono, para lanzar el balón al compañero que realiza el slalom, y golpea el balón cada vez que se aproxime al platillo.



PARTE FINAL



Vuelta a la calma
estiramientos

MATERIALES: AROS, CONOS, CANCHA, SILBATO, BALONES

OBSERVACION

4.2.5. Guías virtual

	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA		
	AREA: Educación física GRADO: Sexto y Séptimo	TEMA: Reglamento de futbol de salón ELABORADO: Breyner Rubio (practicante), Humberto Mendoza (docente)	

REGLAS DE FUTBOL DE SALÓN

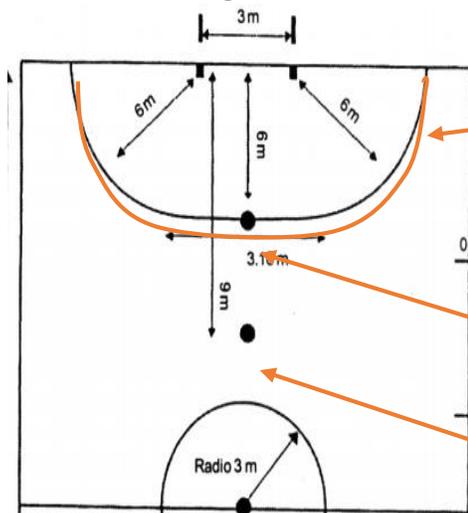
Objetivo: Conocer las reglas del futbol de salón para respetarlas y cumplirlas en su práctica.

Es importante conocer las reglas del juego para poder tener un mejor comportamiento durante su práctica. Este deporte tiene catorce (14) reglas todas igual de necesarias. En esta guía aprenderemos las cuatro primeras.

REGLA Nº 1: LA SUPERFICIE DE JUEGO

- La cancha debe ser rectangular.
- Las líneas deben estar demarcadas de color blanco (o un color que resalte), y serán de 8 cm de ancho
- Las medidas son:
- Líneas mayores (Laterales): LARGO Mínimo 28 m, Máximo 40 m
- Líneas menores (líneas de meta): ANCHO Mínimo 16 m, Máximo 20 m
- Línea de gol: es el espacio comprendido entre los dos poste del arco
- Línea central o media: es la línea que divide la cancha y en el centro del campo está ubicado un círculo de 3 m de radio.

Estas son algunas demarcaciones con las que cuenta la superficie de juego son:



• **Área de meta:** se trazará dos líneas imaginarias de 6 m de longitud, tomando desde el exterior de cada poste y perpendiculares a la línea de meta; a la misma distancia (6 m) y en forma paralela a la línea de gol se trazará una línea recta de 3,16 m. (ver imagen 1)

• **Punto de pena máxima (penalti):** Se marcará un círculo de 10 cm de diámetro a 6 m de distancia desde el medio de la línea de gol frente a cada arco.

• **Punto de tiro de castigo (lanzamiento libre):** Se marcará un círculo de 10 cm de diámetro a 9 m de distancia desde el medio de la línea de gol frente a cada arco.



- **Los arcos** : Serán colocados en el centro de cada línea de meta, consistirán en dos postes verticales de madera o metal, cuadrado o redondo de 8 cm de lado o diámetro, unidos en la parte superior por un travesaño similar horizontal,

REGLA N° 2: EL BALON

- Sera esférico, de cuero o de otro material sintético, la circunferencia mínima es de 60 cm y máxima de 62 cm y un peso de entre 430 y 450 g
- Categorías femeninas y masculinas desde 13 hasta 16 años, tendrá una circunferencia mínima de 58 cm y máxima de 60 cm con un peso comprendido entre 400 g y 430 g.
- Categorías menores de 12 años tendrán una circunferencia mínima de 53 cm y máxima de 55 cm con un peso comprendido entre 320 g y 350 g.

REGLA N°3: NUMERO DE JUGADORES

- Cada equipo se integrará de cinco jugadores titulares, incluyendo al portero y uno de ellos ejercerá la función de capitán
- Cada equipo podrá inscribir un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 7, de los cuales 5 comenzarán el encuentro y el resto permanecerá en el banco de suplentes en condiciones de ingresar a la superficie de juego, un partido no podrá iniciar si el equipo no tiene como mínimo 4 jugadores, tampoco se podrá continuar si el equipo queda con tres (3) o menos jugadores si esto sucede el partido se dará por finalizado dando la victoria al equipo rival.
- Los integrantes del cuerpo técnico no podrán ser más de 5 los cuales son: Director Técnico, un (1) Asistente Técnico, un (1) Kinesiólogo, un (1) Preparador Físico y un (1) Médico,

REGLA N°4: UNIFORME DE LOS PARTICIPANTES

UNIFORME DE LOS JUGADORES:

JUGADORES: Camisa mangas largas o cortas, pantalones cortos sin bolsillos, medias largas o tres cuartos hasta las rodillas, calzados deportivos de lona o cuero suave con suela lisa de goma, plástica o material similar y el par deberá ser del mismo color, se utilizan elementos de protección como las canilleras están deben estar completamente cubiertas por la medias.

LOS PORTEROS: utilizarán uniformes de color diferente al de los restantes jugadores, se le permitirá el uso de pantalones largos sin bolsillos ni cierre.

-Los números que se portaran serán por obligación de 1 al 20 y las medidas no deben superar los 20 cm y un mínimo de 15 cm, no se pueden repetir los números y el cero no existe.



-No se permitirá el uso de objetos peligrosos o inconvenientes para la práctica del juego, (aros, anillos, pearcing, extensiones, pulseras de ningún material, pinzas de metal en los cabellos etc.)

-El árbitro informará al capitán antes de comenzar el encuentro, que en caso de sustituir al portero con un jugador de superficie, éste deberá tener una casaca de distinto color con el mismo número que figura en la planilla.

- **UNIFORME DEL CUERPO TECNICO:**

Los integrantes del cuerpo técnico podrán utilizar camisa y corbata. También se les permitirá la utilización de indumentarias deportivas pero deberán ser uniformes. No se permitirá el uso de bermudas, musculosas (esqueletos), calzados playeros ni gorros.

- **UNIFORME DE LOS ARBITROS:**

La indumentaria a ser utilizada por los árbitros deberá ser uniforme, teniendo en consideración las siguientes características: camisas mangas cortas o largas, de color, pantalones largos blancos, cinturón blanco, medias y calzados deportivos blancos

El uniforme de las autoridades de mesa y auxiliares deberán ser de color gris o similar al color de los árbitros. Si un equipo tuviera similitud de color entre su casaca y el uniforme de los árbitros, éstos (los árbitros) deberán cambiarlos.



AREA: Educación física

TEMA: Reglamento de futbol de salón

GRADO: Decimo y Once

ELABORADO: Breyner Rubio (practicante),
Humberto Mendoza (docente)

Acta 002

REGLA N° 5: SUSTITUCION DE JUGADORES

- No hay límite en los cambio de jugadores y estos cambios de jugadores se deben hacer cuando el juego este detenido.
- El jugador sustituido podrá volver a la superficie de juego
- El jugador expulsado no podrá permanecer en el banco de suplentes.
- En caso de jugadores lesionados, el tiempo máximo a utilizarse para la asistencia será de 15 segundos; excedido el mismo, el árbitro ordenará la sustitución, salvo el portero, que cuenta con 1 minuto.
- En cada banco de suplentes solo podrá permanecer un máximo de siete (7) jugadores.
- Si el jugador sustituido es el capitán, el sustituto deberá ingresar ya con el brazalete de capitán.
- No se permitirá el cambio posicional o sustitución del portero en caso de incurrir en tiro penal y tiro castigo, salvo lesión grave confirmada por el árbitro y comprobada por el médico



REGLA N° 6: TIEMPO DE JUEGO

- Durará 40 minutos de juego efectivo, dividido en dos periodos iguales, y un descanso 10 minutos. Excepto para la categoría menores de 16 años de ambos sexos la duración para ellos sera de 30 minutos y un descanso de 10.
- Cada equipo tendrá derecho a solicitar tiempo muerto de un (1) minuto de duración por periodo de juego. Estos tiempos son solicitados por el director técnico o el capitán del equipo.
- Si un equipo no solicitara el tiempo muerto en el primer periodo, sólo dispondrá de un minuto de tiempo muerto en el segundo periodo; los mismos no son acumulables.
- El tiempo de prórroga será de diez (10) minutos en dos periodos iguales, sin descanso.
- En caso de exceder el tiempo reglamentario de sustituciones y tiempo muerto permitido, se sancionará disciplinariamente al o los causantes de la demora. El árbitro está facultado a solicitar la detención del cronómetro cuando lo considere necesario.
- Cada equipo dispone de 15 segundos de posesión del balón para traspasar la línea central de la superficie, salvo que éste haya sido tocado por un adversario.

DESCUENTO DE TIEMPO POR ACCIDENTE

- Si hay un accidente los árbitros continuaran hasta que la jugada concluya. Si se paraliza el juego para continuar el árbitro reanudara el juego con un bote al piso en la mitad de la cancha.
- Los árbitros tendrán la facultad de solicitar el tiempo muerto cuantas veces sea necesario, pero solo deberán decidirse justificadamente estando el balón y el juego detenido por acciones comunes del mismo.

Bibliografía

- Ardila, J. Jaimes, G. Noy, M. Reina, B. y Martínez, M. (2019). *Convivencia escolar a través de la educación física*. R. Actividad física y deporte. 5 (2): 16-39. Recuperado de: <https://revistas.udca.edu.co/index.php/rdafd/article/view/1251/1749>
- Bravo, L y Herrera, L (2011), *Convivencia escolar en Educación Primaria: Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora*. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46168/12%20-%20IVAN%20BRAVO%20ANTONIO%20-%20LUCIA%20HERRERA%20TORRES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Choconta, C y Gracia, A. (S F). *El ultimate frisbee en las clases de educación física de la institución educativa San Juan Bautista de la Salle*. Revista digital: Actividad física y deporte. Recuperado de: <https://repository.udca.edu.co/bitstream/11158/3062/1/341-Texto%20del%20art%C3%ADculo-548-1-10-20180206.pdf>
- Garzon, S y Hernández C, (2013). “*Propuesta pedagógica para reducir las conductas agresivas por medio del ultimate frisbee en los estudiantes del curso 302 del colegio Antonio Nariño jornada nocturna*”, universidad libre, Bogota, Colombia. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7640/GarzonMartinezSandraViviana2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez L y Mora C, (2018). *El Ultimate frisbee como propuesta pedagógica para influenciar el valor del respeto entre los niños del curso 502 del Instituto Técnico Francisco José De Caldas*, universidad Libre, Manizales, Colombia. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15792/PROYECTO%20DE%20GRADO%20E.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzalez, I; Cedeño, I; Garcia, J; Hernandez, N y Hernandez, E. (2009). *Los valores en el deporte en América Latina*. Revista digital: Efdeportes. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd138/los-valores-en-el-deporte-en-america-latina.htm>
- Hilarion, P & Bejarano, Y. (2015) *El ultimate –frisbee una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar en los estudiantes del curso 302 del colegio villas del progreso*. Corporación universitaria minuto de Dios, Bogota. Recuperado de:



https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3870/TEFIS_HilarionPenaJose_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Pérez, A. (2011) *los valores organizacionales: ¿de donde vienen y hacia donde van?* Universidad de Ciego de Ávila, Cuba. Recuperado de: http://fondoeditorial.uneg.edu.ve/strategos/numeros/s06/s06_art02.pdf